

Informe Semestral

2026

TENARIS S.A.
26, Boulevard Royal - 4to Piso
L-2449 - Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo: B 85203



Traducción libre al español de versión original en inglés

DEFINICIÓN DE ALGUNOS TÉRMINOS

Salvo que se especifique lo contrario o si el contexto así lo requiere:

- Las referencias contenidas en este informe semestral a la “Compañía” aluden exclusivamente a Tenaris S.A., una *société anonyme* incorporada en Luxemburgo.
- Las referencias contenidas en este informe semestral a “Tenaris”, “nosotros” o “nuestro” aluden a Tenaris S.A. y sus subsidiarias consolidadas. Ver “nota 2 “Políticas contables y bases de presentación” a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.
- Las referencias contenidas en este informe semestral a “San Faustin” aluden a San Faustin S.A., una *société anonyme* incorporada en Luxemburgo y accionista controlante de la Compañía.
- “ADS” se refiere a las American Depositary Shares representadas por los American Depositary Receipts, cada una de las cuales representa dos acciones.
- “OCTG” se refiere a productos *Oil Country Tubular Goods*.
- “acciones” se refiere a las acciones ordinarias de la Compañía, con un valor nominal de USD1.00.
- “toneladas” se refiere a toneladas métricas, una tonelada métrica equivale a 1,000 kilogramos, 2,204.62 libras, ó 1,102 toneladas cortas de los Estados Unidos de América.
- “dólares estadounidenses”, “USD” o “US\$” se refieren a la moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

PROPÓSITO

Este informe semestral por el periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 ha sido preparado de conformidad con el Artículo 4 de la Ley de Transparencia de Luxemburgo del 11 de enero de 2008 (con sus enmiendas) y deberá leerse juntamente con el informe anual correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 (incluyendo los estados contables contenidos en el mismo) y con nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

PRESENTACIÓN DE CIERTA INFORMACIÓN FINANCIERA Y DE OTRO TIPO

Principios de contabilidad

Preparamos nuestros estados contables consolidados de acuerdo con las Normas Internacionales Información Financiera (Normas de Contabilidad “NIIF”), según fueron emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“CNIC”), y de acuerdo con las NIIF, según fueron adoptadas por la Unión Europea (“UE”). Además, este informe semestral incluye ciertas medidas alternativas del rendimiento que no son NIIF, como EBITDA, posición de efectivo/deuda neta y flujo libre de efectivo. Para más información sobre estas medidas alternativas del rendimiento, ver el Anexo I.

Publicamos estados contables consolidados presentados en miles de dólares estadounidenses. Los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, “Información financiera intermedia” emitida por el CNIC y adoptada por la UE. Estos estados contables intermedios consolidados condensados no auditados deben ser leídos juntamente con los estados contables consolidados auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido preparados de acuerdo con las NIIF. Ver nota 2 “Políticas contables y bases de presentación” a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

Los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral han sido revisados por Forvis Mazars, *Cabinet de révision agréé*, auditor legal de la Compañía, de conformidad con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, “*Review of Interim Financial Information Performed by the Independent Auditor of the Entity*” emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (“IAASB”).

En caso de ser necesario, ciertas cifras comparativas han sido reclasificadas de acuerdo con cambios de exposición del año en curso.

Redondeo

Algunos montos, porcentajes y otras cifras incluidas en este informe semestral se han redondeado. Por consiguiente, las cifras mostradas como totales en algunos cuadros pueden no ser la suma aritmética de las cifras que las preceden, y las cifras expresadas como porcentajes en el texto pueden no totalizar 100% o, según corresponda, cuando sean totalizadas pueden no ser la suma aritmética de los porcentajes que las preceden.

La información en la página web no forma parte de este informe semestral

Tenaris tiene una página web en www.tenaris.com. La información incluida o disponible a través de nuestra página web no forma parte de este informe semestral. Todas las referencias que se hacen a esta página web en este informe semestral son referencias textuales inactivas a este URL, o “localizador uniforme de recursos”, y se incluyen únicamente como referencia informativa. No asumimos ninguna responsabilidad por la información contenida en nuestra página web.

Esta versión del informe semestral es la única versión autorizada y está disponible en el sitio web de la Bolsa de Valores de Luxemburgo:

<https://my.luxse.com/FIRST>.

Datos de la industria

Salvo indicación contraria, los datos y estadísticas de la industria (incluyendo información histórica, estimaciones o pronósticos) contenidos en este informe semestral provienen de fuentes internas o de la industria que Tenaris considera confiables. Estos datos y estadísticas son inherentemente predictivos y no necesariamente reflejan la situación real de la industria. Dichas estadísticas se basan en estudios de mercado, que a su vez se basan en muestreos y juicios subjetivos tanto de los investigadores como de los encuestados, incluyendo juicios sobre qué tipos de productos y transacciones deberían incluirse en el mercado relevante. Además, el valor de las comparaciones de estadísticas para diferentes mercados se ve limitado por diversos factores, entre ellos: (i) los mercados se definen de forma diferente, (ii) la información subyacente se recopiló mediante métodos diferentes y (iii) se aplicaron diferentes supuestos al compilar los datos. Dichos datos y estadísticas no han sido verificados de forma independiente, y la Compañía no garantiza la exactitud o integridad de dichos datos ni de los supuestos en los que se basan.

ADVERTENCIA RESPECTO A LAS DECLARACIONES A FUTURO

Este informe semestral y cualquier otra declaración oral o escrita que hacemos pública podrían contener “declaraciones a futuro” dentro del significado y sujeto a las disposiciones de “puerto seguro” de las leyes de valores aplicables, incluida la Ley de Reforma de Litigios sobre Valores Privados de 1995. Este informe semestral contiene declaraciones a futuro, incluso en relación con algunos de nuestros planes y objetivos actuales y expectativas relacionadas con la situación financiera y los resultados futuros de Tenaris.

Utilizamos palabras y términos tales como “proponer”, “probablemente resultará”, “continuará”, “contempla”, “busca”, “en el futuro”, “objetivo”, “meta”, “debería”, “intentará”, “se espera”, “estima”, “espera”, “proyecta”, “pretende”, “planifica”, “considera” y otras palabras de similar índole para identificar las declaraciones a futuro, pero no son la única manera en que identificamos dichas declaraciones. Las declaraciones a futuro están basadas en la visión actual y suposiciones de los directivos y son proporcionadas para otorgar a los potenciales inversores la oportunidad de entender las creencias y opiniones de los directivos con respecto al futuro para que puedan utilizar esas creencias y opiniones como uno de los factores para evaluar una inversión. Las declaraciones a futuro involucran riesgos conocidos y desconocidos que podrían provocar que los resultados, el desempeño y los acontecimientos difieran materialmente de los expresados o sugeridos en ellas.

Las secciones de este informe semestral que por su naturaleza contienen declaraciones a futuro incluyen, entre otras, “Visión general de la Compañía”, “Principales riesgos e incertidumbres” y “Visión general del negocio”. Adicionalmente a los riesgos relacionados con nuestro negocio desarrollados en “Principales riesgos e incertidumbres”, otros factores podrían causar que los resultados reales difieran significativamente de aquellos descriptos en las declaraciones a futuro. Estos factores incluyen, pero no se limitan a:

- nuestra capacidad para implementar nuestra estrategia de negocios y adaptarla debidamente a aranceles y otros cambios en las leyes o reglamentaciones y, a largo plazo, la transición energética;
- nuestra capacidad para crecer a través de adquisiciones, negocios conjuntos y otras inversiones, o de integrar negocios o activos adquiridos recientemente;
- nuestra capacidad para proveer productos y servicios de valor agregado y fijar el precio de dichos productos y servicios de acuerdo con nuestra estrategia;
- tendencias en los niveles de inversión en exploración y perforación de petróleo y gas en el mundo;
- el ambiente competitivo o el nivel de consolidación en nuestro negocio y nuestra industria;
- el impacto de las leyes relativas al cambio climático, incluyendo los crecientes requisitos reglamentarios y los grandes cambios tecnológicos y de mercado para realizar la transición a una economía con menos emisiones de carbono y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (“GEI”);
- los riesgos físicos derivados del cambio climático, incluyendo los desastres naturales, la creciente gravedad de los fenómenos meteorológicos extremos, los cambios climáticos crónicos y los cambios a largo plazo en los patrones climáticos;
- nuestra capacidad para absorber aumentos de costos y asegurar las existencias de materias primas esenciales y de energía;
- nuestra capacidad para ajustar los costos fijos y semi-fijos en base a las fluctuaciones de la demanda de productos;
- el impacto de la economía mundial sobre el sector energético en general, o nuestro negocio y operaciones; y
- condiciones macroeconómicas en general, incluidas inflación renovada o altas tasas de inflación, medidas para contener la inflación, y medidas cambiarias, como también conflictos internacionales, en particular la guerra en Medio Oriente, epidemias de salud pública y otras condiciones y acontecimientos políticos, sociales o económicos en los países en los que operamos o distribuimos tubos.

Debido a su naturaleza, ciertas declaraciones en relación con estos y otros riesgos representan solamente estimaciones y podrían diferir significativamente de lo que realmente ocurra en el futuro. Por lo tanto, las ganancias reales o pérdidas futuras u otros acontecimientos o desarrollos que puedan afectar nuestra situación financiera y resultados de operación podrían diferir de manera significativa de aquellas originalmente estimadas. No se debe depositar confianza indebida en las declaraciones a futuro, que son válidas únicamente a la fecha de este informe semestral. Salvo por exigencias legales, no estamos obligados y no reconocemos ninguna obligación de actualizar o alterar ninguna declaración a futuro para reflejar nueva información, hechos futuros u otras circunstancias.

TABLA DE CONTENIDOS

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO	5
<i>Visión general de la Compañía</i>	<i>5</i>
<i>Principales riesgos e incertidumbres</i>	<i>6</i>
<i>Procesos judiciales pendientes</i>	<i>11</i>
<i>Visión general del negocio</i>	<i>12</i>
<i>Otros acontecimientos significativos del período</i>	<i>17</i>
<i>Operaciones con sociedades relacionadas</i>	<i>20</i>
CERTIFICACIÓN DE LA GERENCIA	21
INFORMACIÓN FINANCIERA	22
<i>Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados</i>	<i>22</i>
ANEXO I - MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO	55

INFORME DE GESTIÓN INTERMEDIO

Visión general de la Compañía

Tenaris es un fabricante y proveedor global líder de tubos de acero y servicios relacionados para la industria energética mundial y para otras aplicaciones industriales. Nuestros clientes incluyen a la mayoría de las principales compañías de petróleo y gas del mundo, y operamos una red integrada de instalaciones de fabricación investigación, terminado y servicio de tuberías de acero, con operaciones industriales en las Américas, Europa, Medio Oriente, Asia y África.

Si bien nuestras operaciones se centran principalmente en atender a la industria del petróleo y gas, suministramos tuberías y componentes tubulares para aplicaciones no energéticas. También desarrollamos y proveemos productos y servicios para aplicaciones energéticas con bajas emisiones de carbono, como pozos geotérmicos, plantas productoras de energía a partir de residuos (bioenergía), estaciones de almacenamiento y transporte de hidrógeno, y captura y almacenamiento de carbono ("CCS").

A través de una red global integrada de instalaciones de I&D, fabricación y servicio, y con un equipo de aproximadamente 26,000 personas en todo el mundo, trabajamos con nuestros clientes para satisfacer sus necesidades de manera oportuna, entregando los más altos niveles de rendimiento y confiabilidad de los productos.

Para más información sobre la Compañía, incluyendo su estrategia de negocios, sus fortalezas competitivas, segmentos del negocio, productos, procesos e instalaciones, principales competidores, materias primas y energía, principales inversiones y programa de gastos de capital, ver nuestro informe anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y para los comentarios y análisis de nuestra situación financiera y resultados de operación ver "Visión general del negocio - Revisión operativa y financiera y perspectivas" en este informe semestral.

Principales riesgos e incertidumbres

Enfrentamos ciertos riesgos, incluidos riesgos asociados a nuestro negocio y la industria en la que operamos. Somos un fabricante global de tubos de acero principalmente centrado en la fabricación de productos y la prestación de servicios relacionados para la industria de petróleo y gas.

La demanda de tubos de acero para la industria de petróleo y gas históricamente ha mostrado volatilidad y depende principalmente del número de pozos perforados, terminados y retrabajados, así como de la profundidad, la longitud y las condiciones de perforación de los mismos. La actividad de exploración, desarrollo y producción y la inversión de capital relacionada de las empresas petroleras y de gas, incluidas las empresas petroleras nacionales, dependen sobre todo de los precios actuales y esperados del petróleo y gas y son sensibles a las expectativas con respecto al crecimiento económico y la resultante demanda de petróleo y gas natural. Varios factores, como la oferta y la demanda de petróleo y gas, la consolidación de la industria de petróleo y gas, el desarrollo y la disponibilidad de nueva tecnología de perforación, las condiciones políticas y económicas globales y las regulaciones gubernamentales, afectan estos precios. Cuando el precio del petróleo y del gas baja, por lo general los productores reducen el gasto en actividades de producción y exploración y compran una menor cantidad de tubos de acero, lo que puede impactar en el resultado de nuestras operaciones.

Condiciones económicas, políticas y de seguridad adversas en los países donde operamos o vendemos nuestros productos y servicios, así como los conflictos armados, las tensiones geopolíticas y las sanciones relacionadas, podrían interrumpir nuestras operaciones, reducir la demanda y afectar nuestros ingresos, rentabilidad y situación financiera. Poseemos operaciones y ventas significativas en múltiples países, y nuestro negocio está expuesto a acontecimientos políticos, económicos, sociales, reglamentarios y de seguridad que son impredecibles y pueden variar en forma significativa de una jurisdicción a otra. Estos acontecimientos y riesgos incluyen restricciones comerciales, inflación, devaluación, controles de cambio, cambios (incluso retroactivos) en regímenes impositivos, controles de precios, demoras o denegatoria de aprobaciones gubernamentales, interrupciones laborales, escasez de energía, desórdenes civiles, violencia criminal, conflictos armados, sanciones y otros eventos geopolíticos. La materialización de cualquiera de estos eventos podría interrumpir nuestras operaciones de fabricación o cadena de abastecimiento, reducir la demanda de nuestros productos y servicios y afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación.

Adicionalmente, los conflictos armados y las tensiones geopolíticas, en particular en Medio Oriente, y las sanciones relacionadas pueden interrumpir los flujos del comercio global y las ventas a los clientes afectados, aumentar los costos de la energía y la materia prima, afectar la disponibilidad de suministro, restringir las operaciones con determinadas contrapartes, causar interrupción de operaciones o desvalorización de activos, y afectar nuestros compromisos de entrega, afectando adversamente nuestros resultados de operación y situación financiera. En marzo de 2026, el conflicto armado que involucró a los Estados Unidos e Israel contra Irán, y las acciones de represalia de Irán en el gran Medio Oriente, provocaron el cierre del estrecho de Ormuz, por donde se transporta casi 20% del petróleo y GNL mundial, generando una extrema volatilidad de los precios de la energía e interrupciones en la producción y el transporte de petróleo y GNL en la región. Existe incertidumbre acerca del pleno impacto y las consecuencias derivadas del conflicto. Mantenemos operaciones industriales y relaciones con clientes significativos en Medio Oriente. Un conflicto prolongado o la escalada de las hostilidades en la región podría interrumpir las operaciones en nuestras instalaciones, afectar nuestra capacidad de cumplir con los pedidos de los clientes, aumentar el costo del transporte tanto a través de puertos alternativos como por vía terrestre y/o generar costos adicionales de seguro, derivar en potenciales cancelaciones de pedidos, restringir la movilidad de los empleados, dañar la infraestructura física y obstaculizar el suministro de materias primas, acero semielaborado y otros insumos a nuestros laminadores regionales. El conflicto con Irán se suma a los desafíos existentes de la cadena de abastecimiento, incluidas las restricciones comerciales derivadas de los aranceles y las interrupciones de la cadena de abastecimiento que han persistido desde la guerra entre Rusia y Ucrania. Una interrupción prolongada del estrecho de Ormuz podría incrementar significativamente los precios del petróleo y alimentar una inflación más amplia, desacelerar la actividad económica global y reducir la demanda de nuestros productos. La imposición de sanciones adicionales sobre las redes marítimas vinculadas a Irán y el potencial de restricciones comerciales más amplias podrían restringir aún más nuestras alternativas de abastecimiento y aumentar los costos de cumplimiento.

El control de los reglamentos, los inversores, los clientes y la sociedad sobre las emisiones de GEI y el impacto relativo al cambio climático ha aumentado a nivel global. Los gobiernos y los organismos reguladores de múltiples jurisdicciones han adoptado, o están considerando adoptar, leyes, reglamentos y políticas destinados a reducir las emisiones, promover la transición a una economía con menores emisiones de carbono y ampliar la revelación de información referida al clima y la sostenibilidad. Las iniciativas gubernamentales incluyen impuestos al carbono o sistemas de tarificación del carbono (como el CBAM), sistemas de límites máximos y derechos de emisión o “cap-and-trade” (como el Régimen de Comercio de Derechos de Emisión de la UE) y medidas para promover el uso de fuentes de energía renovables o vehículos eléctricos. Estos reglamentos son complejos, cambiantes y, en algunos casos, incongruentes o contradictorios en las distintas jurisdicciones, y aumentan la carga de cumplimiento, los costos y los riesgos legales. La

incertidumbre regulatoria relacionada con el clima, incluidos los cambios a los regímenes de revelación de información y los requisitos relativos a las emisiones, podrían aumentar aún más la complejidad y los costos de cumplimiento. Además, los gobiernos podrían adoptar medidas de política, legales, tecnológicas o de mercado más exigentes o abruptas para cumplir los objetivos relacionados con el clima. Proveemos productos y servicios a la industria de petróleo y gas, que es responsable de una porción significativa de las emisiones globales de GEI. Las leyes actuales y futuras relacionadas con el clima, los mecanismos de fijación de precios del carbono, las obligaciones de información de las emisiones, las restricciones relativas al desarrollo de combustibles fósiles, los incentivos gubernamentales para generar fuentes de energía alternativas y la creciente competitividad de la energía renovable pueden reducir la demanda de petróleo y gas natural y, en consecuencia, de nuestros productos y servicios. Estos acontecimientos pueden aumentar los costos operativos y de cumplimiento, exigir inversiones de capital adicionales y afectar adversamente nuestra posición de mercado. Los cambios en las expectativas de las partes interesadas con respecto al desempeño y la revelación de información relativa al clima y nuestra capacidad para responder a las cambiantes exigencias de los reglamentos, los inversores, los clientes y los empleados podrían afectar adversamente nuestra reputación, el acceso al capital y los resultados de operación.

Nuestro negocio se ha visto y podría verse afectado por condiciones climáticas severas en las áreas en las que operamos, que podrían afectar significativamente nuestras operaciones y resultados financieros. Las condiciones climáticas extremas y los desastres naturales, como los huracanes, vientos extremos, incendios, inundaciones o mareas de tormenta, han resultado y podrían en el futuro, ocasionar el cierre de nuestras instalaciones, la evacuación de nuestros empleados y la interrupción de las actividades en los pozos de nuestros clientes o en nuestra cadena de abastecimiento. Los riesgos físicos crónicos asociados con el cambio climático, incluidos los cambios en el régimen de precipitaciones y el aumento de la temperatura media y el nivel del mar, pueden aumentar los costos operativos y las inversiones en bienes de capital derivados de daños a las instalaciones, limitaciones al suministro, mayores costos de seguro o menor disponibilidad de seguro, capacidad de producción reducida y desvalorización o baja anticipada de los activos. La materialización de estos riesgos podría afectar adversamente nuestra situación financiera, los resultados de operación y los flujos de efectivo.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos extensos y cambiantes en materia ambiental, de salud y seguridad en las jurisdicciones en las que operamos, incluso en relación con materiales peligrosos, emisiones atmosféricas, descargas al agua y manejo de residuos. Los requisitos ambientales se han vuelto cada vez más complejos, estrictos y costosos para implementar, varían significativamente según la jurisdicción y pueden ponernos en una posición de desventaja competitiva en relación con los competidores que operan en jurisdicciones con normas menos exigentes. Los costos de cumplimiento y el impacto de los cambios regulatorios futuros a menudo son inciertos y pueden requerir inversiones de capital o costos de remediación significativos. Algunas leyes ambientales imponen responsabilidad objetiva, conjunta y solidaria por los daños ambientales, la remediación y las amenazas a la salud pública, independientemente de si hubo infracciones o cumplimiento al momento de la actividad. En consecuencia, podemos quedar expuestos a obligaciones por incidentes ambientales, condiciones o actividades causadas por terceros o por operaciones históricas. Los incidentes o accidentes ambientales, aun cuando sean abordados rápidamente, podrían generar acciones reglamentarias, obligaciones de remediación, daño a la reputación e interrupción de operaciones. Adicionalmente, las medidas ambientales relacionadas con el comercio, como los mecanismos de fijación de precios del carbono y ajustes en la frontera, incluido el CBAM, pueden aumentar los costos de cumplimiento, las cargas administrativas y el costo de acceso a ciertos mercados. Nuestros tubos de revestimiento, perforación y conducción para la industria petrolera se venden principalmente para uso en instalaciones de perforación, captación, transporte y procesamiento de petróleo y gas y generación de energía, las cuales están sujetas a riesgos intrínsecos. Los defectos o fallas en los productos, incluyendo fallas en los pozos, fugas en los tubos de conducción, escapes, fracturas e incendios, podrían provocar daños personales o a la propiedad, contaminación ambiental o pérdida de producción y pasivos relacionados, y afectar adversamente nuestros resultados de operación y situación financiera.

La competencia en el mercado global de tubos de acero podría hacer que perdamos participación de mercado y afectar nuestras ventas y rentabilidad.

El mercado global de tubos de acero es altamente competitivo; los factores clave incluyen el precio, la calidad, el servicio y la tecnología. Debido a la naturaleza global de nuestras operaciones, exportamos e importamos productos de varios países y en muchas jurisdicciones complementamos la producción local con productos importados, incluidos OCTG y otros productos importados a los Estados Unidos desde nuestras plantas en otros países.

Periódicamente, las autoridades gubernamentales o los productores locales de países en los que operamos o vendemos nuestros productos inician o solicitan medidas comerciales correctivas, incluidas investigaciones antidumping, de derechos compensatorios o salvaguardias, o buscan imponer otras restricciones en materia de importaciones. Estos procedimientos, y cualquier derecho, depósito, penalización, cuota u otras medidas, pueden incrementar nuestros costos, restringir nuestro acceso a mercados importantes, limitar nuestras oportunidades de crecimiento o afectar la competitividad de nuestros productos. No podemos ofrecer ningún grado de seguridad con respecto a la imposición, continuidad, nivel o efectividad de dichas medidas, o al resultado de cualquier investigación, revisión o apelación.

Por ejemplo, en 2026 una subsidiaria de Tenaris fue objeto de procedimientos antidumping en Canadá en relación con importaciones de OCTG, que derivaron en la aplicación de derechos antidumping sobre ciertas importaciones de OCTG a Canadá. Si bien no se prevé que la aplicación de estos derechos tenga un efecto significativo en la Compañía o sus subsidiarias, otros procedimientos similares en Canadá u otras jurisdicciones podrían afectar nuestro negocio en forma adversa dependiendo de su alcance, duración y resultado.

Adicionalmente, varias jurisdicciones de importancia para nuestro negocio han impuesto o ampliado los requisitos de contenido local u otros reglamentos que limitan las importaciones. En caso de que se impongan, amplíen o mantengan dichas restricciones, nuestra posición competitiva podría verse afectada lo cual, a su vez, podría tener un efecto adverso en nuestros ingresos, rentabilidad y situación financiera. Para más información sobre los procedimientos en materia de derechos antidumping en EE.UU., ver nota 18 "Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades" a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados.

Nuestras ventas también podrían verse afectadas por aranceles y otras reglamentaciones relativas al comercio internacional. Estamos sujetos a aranceles y leyes y reglamentaciones comerciales y aduaneras que rigen el envío de bienes y la prestación de servicios a través de fronteras internacionales. Asimismo, la UE, los Estados Unidos y otros países imponen requisitos y obligaciones en materia de registro de operaciones y presentación de informes y, en ciertos casos, sanciones económicas para controlar, restringir o prohibir la importación y exportación de ciertos bienes y servicios. Algunos gobiernos también han impuesto sanciones económicas contra ciertos países, personas u otras entidades, tales como sanciones que restringen o prohíben las transacciones comerciales internacionales que involucren a Irán, Rusia, Siria y Venezuela, y a sus ciudadanos y empresas. Asimismo, estamos sujetos a las leyes estadounidenses antiboicot. Las leyes y reglamentaciones relativas al comercio internacional son complejas y cambian frecuentemente, y pueden ser sancionadas, modificadas, ejecutadas o interpretadas de manera tal que podrían tener un impacto significativo en nuestras operaciones. Para más información sobre los aranceles a las importaciones de acero en Estados Unidos, ver nota 19 "Aranceles sobre el acero y otras importaciones" a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

La rentabilidad también puede verse afectada si los aumentos en el costo de la materia prima, la energía y otros costos y las limitaciones o interrupciones en el suministro de materia prima y energía generaran mayores costos de producción que no pudieran ser compensados por mayores precios de venta, o si la disponibilidad limitada de dichos recursos nos obligara a recortar la producción. Las interrupciones en nuestros procesos de fabricación podrían tener un impacto adverso en nuestras operaciones, afectar los niveles de servicio al cliente o nuestra reputación, o exponernos a responsabilidad y, en consecuencia, afectar de manera adversa nuestros resultados financieros. Los bajos niveles de utilización de capacidad o la imposibilidad de atraer o retener a personal calificado también podrían afectar nuestros resultados de operación y situación financiera. Adicionalmente, la creciente adopción de la inteligencia artificial ("IA") y tecnologías de automatización en nuestras operaciones puede requerir una significativa capacitación en nuevas destrezas y redistribución de nuestro personal, así como mayor competencia para talentos especializados en IA, y plantear desafíos en las relaciones laborales, incluida la resistencia a los cambios en el contenido del puesto y mayor control en los convenios colectivos, factores que podrían afectar adversamente nuestra productividad, nuestros costos y las relaciones con los empleados. Ciertas consecuencias del cambio climático podrían complicar aún más nuestra gestión y planificación del personal, y afectar adversamente nuestra capacidad para atraer y retener a personal calificado.

Prevedemos continuar implementando nuestra estrategia comercial de consolidar nuestra posición como un proveedor global líder de soluciones integradas de productos y servicios para la industria energética y otras industrias, y adaptarnos a la transición energética mediante la reducción de las emisiones de carbono en nuestras operaciones y el desarrollo y suministro de productos y servicios para aplicaciones de energía con bajas emisiones de carbono, buscando a la vez oportunidades de inversiones estratégicas. Cualquier componente de esta estrategia podría costar más de lo previsto (incluso debido al aumento de los requisitos reglamentarios para la transición a una economía con menos emisiones de carbono), podría no implementarse con éxito o retrasarse o abandonarse. La evaluación de potenciales adquisiciones, negocios conjuntos, asociaciones e inversiones de capital se basa necesariamente en suposiciones con respecto a la oportunidad, la rentabilidad, las condiciones del mercado y el comportamiento de los clientes que podrían resultar incorrectas. Nuestras adquisiciones, inversiones significativas y alianzas pasadas o futuras podrían no funcionar de acuerdo con las expectativas, y podrían afectar adversamente nuestras operaciones y rentabilidad. La integración de los negocios adquiridos puede imponer nuevas exigencias a nuestra organización y personal, interrumpir las actividades y desviar la atención de la gerencia. Asimismo, podríamos adquirir activos no relacionados con nuestro negocio principal, y podríamos vernos imposibilitados de integrarlos de manera efectiva o venderlos bajo términos y condiciones favorables. Estas operaciones también están sujetas al control de las autoridades gubernamentales, incluidas las autoridades antimonopolio y de defensa del consumidor. Los costos de cumplimiento de los procedimientos de autorización o investigación pueden ser significativos. Aún si implementamos nuestra estrategia comercial con éxito, es posible que no alcancemos los resultados esperados o que las decisiones de nuestros socios en negocios conjuntos frustren nuestras iniciativas. Los factores externos -como la volatilidad del mercado, los cambios en los gastos de capital

de los clientes, las interrupciones en la cadena de abastecimiento y el ritmo incierto de la transición energética- podrían menoscabar los beneficios esperados. Los mayores costos para descarbonizar las operaciones y desarrollar nuevos productos, la asignación indebida de capital o la imposibilidad de lograr las sinergias previstas podría perjudicar nuestro crecimiento, nuestra posición competitiva y nuestra rentabilidad.

Nuestros resultados de operación y situación financiera podrían verse afectados por movimientos en los tipos de cambio. Además, especialmente como consecuencia de las condiciones de mercado en deterioro, podríamos vernos obligados a registrar un cargo significativo a resultados si tenemos que reevaluar nuestro valor llave u otros activos como resultado de cambios en las premisas subyacentes al valor contable de ciertos activos. Como compañía global, nuestras actividades se llevan a cabo en monedas diferentes al dólar estadounidense, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía. En consecuencia, estamos expuestos a riesgos por tipos de cambio. Los cambios en los valores de las monedas y en las reglamentaciones cambiarias podrían afectar adversamente nuestra situación financiera y resultados de operación. Para más información sobre el riesgo y las restricciones de tipo de cambio, y específicamente sobre la situación actual en Argentina, ver nota 20 “Medidas de control de divisas en Argentina” a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral. Adicionalmente, una porción significativa de nuestros activos está sujeta a amortización. Estos activos son evaluados por desvalorización cuando cambios en los eventos o en las circunstancias indican que el valor en libros puede no ser recuperable. Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas, incluyendo el valor llave, están sujetos a una revisión por posible desvalorización.

Estamos sujetos a leyes y reglamentos fiscales en múltiples jurisdicciones, y la naturaleza integrada de nuestras operaciones globales puede generar reclamos conflictivos de parte de las autoridades fiscales, incluso con respecto a los precios de transferencia y la asignación de ganancias impositibles entre jurisdicciones. Si bien muchas jurisdicciones proveen mecanismos de resolución de litigios conforme a tratados de doble imposición, dichos procesos pueden ser prolongados, inciertos y pueden no eliminar completamente la doble imposición. Las autoridades fiscales de todo el mundo han incrementado los controles de los grupos multinacionales, y los cambios a los marcos impositivos internacionales en curso, incluidas las iniciativas encabezadas por la OCDE, la Unión Europea y otras jurisdicciones, han aumentado la complejidad, las obligaciones de cumplimiento y el riesgo de litigios fiscales. Estamos sujetos a regímenes globales de imposición mínima, incluidas las reglas del Segundo Pilar, que pueden generar obligaciones fiscales adicionales, mayores costos de cumplimiento y mayor exposición a diferencias de interpretación entre las autoridades fiscales. La implementación, la coordinación y la interacción de estos regímenes entre jurisdicciones son cambiantes e inciertas. Las modificaciones futuras a las leyes y las reglamentaciones impositivas o a su interpretación o aplicación, incluso las relacionadas con las cambiantes iniciativas impositivas internacionales, podrían exigir ajustes a nuestra estructura organizacional, aumentar el riesgo de auditorías y litigios y generar impuestos adicionales, multas o intereses. Cualquiera de estos acontecimientos podría afectar adversamente nuestra rentabilidad, situación financiera y flujos de efectivo.

Operamos globalmente, incluso en jurisdicciones con riesgos de corrupción elevados. A pesar de nuestro compromiso de hacer negocios de manera ética y en cumplimiento de las leyes anticorrupción vigentes, incluida la FCPA, la Ley Antisoborno del Reino Unido y leyes similares en vigencia en otras jurisdicciones, nos enfrentamos al riesgo de que nuestros empleados, agentes, representantes, afiliadas u otras personas asociadas asuman conductas que infrinjan dichas leyes. Muchos regímenes anticorrupción imponen responsabilidad objetiva a las empresas por las acciones de terceros que actúen en su nombre, y no podemos asegurar que todas las infracciones pasadas o futuras, incluidas las de los negocios adquiridos, serán detectadas o evitadas. Las infracciones reales o presuntas de las leyes anticorrupción podrían derivar en investigaciones gubernamentales, desvío significativo de la atención de la gerencia, multas sustanciales, sanciones u otras penalidades, litigios privados, mayores costos de cumplimiento y daño a la reputación, que podrían afectar adversamente nuestras operaciones, ingresos, rentabilidad y situación financiera.

Adicionalmente, las limitaciones a nuestra capacidad de proteger nuestros derechos de propiedad intelectual, incluyendo nuestros secretos comerciales, podrían afectar de manera adversa nuestra ventaja competitiva y resultados financieros.

Los ataques cibernéticos podrían tener un impacto adverso significativo en nuestro negocio y resultados de operación. Dependemos en gran medida de los sistemas de información, y las amenazas cibernéticas son persistentes, cambiantes y a menudo exceden nuestro control. A pesar de las inversiones significativas en seguridad, monitoreo y respuesta, experimentamos incidentes cibernéticos en el curso normal de las operaciones. La creciente disponibilidad y uso de la inteligencia artificial amplía las capacidades del adversario y aumenta la probabilidad, la escala y la sofisticación de los ataques. No es posible asegurar que nuestras defensas evitarán o limitarán los efectos de los incidentes cibernéticos. Continuamos siendo vulnerables al acceso no autorizado, la pérdida, la destrucción, la corrupción o el uso indebido de los datos; el compromiso de las credenciales y la identidad; la interrupción de sistemas y redes; los errores de programación o de los empleados; y la conducta deshonesto o mal intencionada. Las amenazas también pueden

provenir de terceros y del ecosistema más amplio, incluidos los proveedores, los prestadores de servicios y los clientes, donde no controlamos la efectividad de sus sistemas de protección.

La complejidad de la cadena de abastecimiento aumenta el riesgo de propagación en todo el entorno de Tenaris. Si un tercero clave se ve afectado, o si nuestros sistemas de protección son eludidos o violados, las consecuencias podrían incluir la interrupción de las operaciones y los procesos de manufactura, la pérdida del acceso a sistemas e informes financieros clave, el compromiso de la propiedad intelectual y los datos de los clientes, el incumplimiento de los requisitos de clientes, daños a la reputación, investigaciones regulatorias, multas y sanciones (relativas a la protección de datos personales y la notificación de incumplimientos), impactos en la seguridad y el medio ambiente y otras pérdidas financieras. El escenario cambiante de las amenazas también podría exigir el aumento continuo de los recursos para mejorar la prevención, la detección, la respuesta y la capacidad de recuperación. Actualmente no poseemos seguro de ciberseguridad separado, y las pólizas actuales por daños patrimoniales y responsabilidad civil pueden no cubrir adecuadamente las pérdidas relacionadas con la ciberseguridad. Las investigaciones y las medidas de remediación luego de un incidente pueden ser prolongadas, el alcance total del daño puede desconocerse y algunos problemas pueden repetirse. Adicionalmente, la imposibilidad de monitorear y dar respuesta en forma oportuna a la obsolescencia tecnológica podría aumentar los costos y el riesgo operativo. Los cambios en materia regulatoria, incluidas las restricciones a los pagos de rescates y la facilitación relacionada, podría limitar nuestras opciones para responder a ciertos ataques.

Como sociedad controlante, la capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos en efectivo y efectuar otros pagos a nuestro favor depende de los resultados de operación y de la situación financiera de estas subsidiarias, y podría verse restringida por limitaciones legales, contractuales o de otra índole, incluyendo controles de cambio o restricciones a la transferencia, y otros acuerdos y compromisos de nuestras subsidiarias.

La Compañía es una sociedad controlante y lleva a cabo todas sus operaciones a través de subsidiarias. La capacidad de nuestras subsidiarias de pagar dividendos y de efectuarnos otros pagos dependerá de sus resultados de operación y situación financiera. La capacidad de la Compañía de pagar dividendos a los accionistas está sujeta a requisitos y restricciones legales y de otro tipo a nivel de sociedad controlante. Al 30 de junio de 2026, San Faustin poseía el 68.34% del capital social emitido de la Compañía y el 68.34% de los derechos de voto. Como resultado, RP STAK es capaz de elegir indirectamente a una mayoría sustancial de los miembros del consejo de administración de la Compañía y tiene el poder para determinar el curso de la mayoría de las acciones que requieran aprobación de los accionistas, incluido, conforme a los requerimientos de la legislación de Luxemburgo, el pago de dividendos. Las decisiones del accionista mayoritario de la Compañía podrían no reflejar la voluntad o el mejor interés de los demás accionistas.

Procesos judiciales pendientes

Tenaris está sujeta ocasionalmente a diversas demandas, litigios y otros procesos judiciales, incluyendo reclamos de clientes, empleados, impositivos y ambientales, en los que terceros buscan el pago de presuntos daños y perjuicios, reembolso por pérdidas o indemnización. Con la asistencia de asesores legales, la gerencia revisa periódicamente la situación de cada asunto importante y evalúa su posible exposición financiera.

Algunas de dichas demandas, litigios y otros procesos judiciales involucran asuntos muy complejos, y a menudo dichos asuntos están sujetos a incertidumbres significativas; por lo tanto, es difícil determinar la probabilidad de pérdida y la estimación de daños y perjuicios. Consecuentemente, en lo que respecta a una gran cantidad de demandas, litigios y otros procesos judiciales, la Compañía no puede efectuar una estimación confiable del efecto financiero previsto que derivará de la resolución final de los procedimientos. En tales situaciones, la Compañía no ha constituido ninguna provisión por el potencial resultado de estos casos.

Si se considera probable que se incurrirá en una pérdida derivada de la demanda, el litigio u otros procesos judiciales y el monto puede estimarse con cierto grado de precisión, se reconoce una provisión. Las provisiones para dichas contingencias reflejan una estimación razonable de las pérdidas en que se incurrirá, con base en la información disponible para la gerencia a la fecha en que se preparan los estados contables, y tienen en cuenta las estrategias de litigio o para llegar a un acuerdo transaccional. En una cantidad limitada de casos, la Compañía ha podido realizar una estimación confiable de la pérdida prevista o rango de pérdida probable y, dependiendo de la probabilidad de ocurrencia, en algunos de los casos ha constituido una provisión para dicha pérdida, pero considera que la publicación de tal información respecto de casos individuales podría perjudicar seriamente la posición de Tenaris en los procedimientos judiciales actuales o en cualquier procedimiento de resolución de conflictos. Por lo tanto, en estos casos, la Compañía ha revelado información con respecto a la naturaleza de la contingencia, pero no ha revelado su estimación del rango de la pérdida potencial.

La Compañía considera que las provisiones totales registradas para potenciales pérdidas en estos estados contables intermedios consolidados condensados son adecuadas en base a la información actualmente disponible. No obstante, si las estimaciones de la gerencia resultaran ser incorrectas, las reservas actuales podrían ser inadecuadas y la Compañía podría incurrir en un cargo a resultados que podría tener un efecto negativo en sus resultados de operación, situación financiera, patrimonio neto y flujos de efectivo.

Se incluye un resumen de los procesos judiciales significativos pendientes de Tenaris al 30 de junio de 2026 en la nota 18 "Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades" a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

Visión general del negocio

Revisión operativa y financiera y perspectivas

Los siguientes comentarios y análisis deberán leerse juntamente con nuestros estados contables consolidados y auditados y sus notas correspondientes que se incluyen en nuestro informe anual por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y están basados, y deberán leerse juntamente con los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, incluidos en este informe semestral.

Cierta información contenida en estos comentarios y análisis que se presentan en otras secciones de este informe semestral, incluida información relativa a nuestros planes y estrategia comercial, incluye declaraciones a futuro que involucran riesgos e incertidumbres. Ver “Advertencia respecto a las declaraciones a futuro” en este informe semestral. Al evaluar estos comentarios y análisis, se deberá tener en cuenta específicamente los diversos factores de riesgo identificados en “Principales riesgos e incertidumbres”, otros factores de riesgo identificados en otras secciones de este informe semestral y otros factores que podrían hacer que nuestros resultados difieran considerablemente de los que se expresan en dichas declaraciones a futuro.

Situación del mercado y perspectivas

La actividad de perforación de petróleo y gas ha aumentado en los Estados Unidos, Canadá y Argentina. Adicionalmente, clientes de todo el mundo están avanzando con inversiones en proyectos offshore rentables, a medida que la industria centra más su atención en la seguridad y la diversificación del suministro.

En los Estados Unidos, los precios de los productos OCTG han ido aumentando en respuesta a la mayor demanda y con el fin de compensar los mayores costos de materia prima y logística.

En Medio Oriente, el conflicto continúa causando interrupciones al transporte a través del estrecho de Ormuz. La actividad de perforación en Irak, Kuwait y Catar se ha visto seriamente afectada, mientras que en Arabia Saudita y los EAU, se ha mantenido en gran medida.

En el segundo semestre, prevemos que nuestras ventas y EBITDA se mantendrán en línea con el primer semestre, a pesar de que las ventas continúan viéndose afectadas por menores despachos a Medio Oriente y mayores costos de materia prima. Podría haber cierto crecimiento si la interrupción del transporte en el estrecho de Ormuz finalizara antes de fin de año. El tercer trimestre se verá afectado adicionalmente por efectos estacionales y de mix de productos, mientras que el cuarto trimestre se beneficiará con mayores precios y volúmenes en la mayoría de las regiones.

Resultados de operaciones

Información seleccionada del estado de resultados intermedio consolidado condensado no auditado

(Valores expresados en miles de USD, excepto menciones específicas)

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de			
	2026		2025	
		%		%
Ingresos por ventas netos	6,067,084	100.0	6,007,884	100.0
Costo de ventas	(4,032,289)	(66.5)	(3,934,494)	(65.5)
Ganancia bruta	2,034,795	33.5	2,073,390	34.5
Gastos de comercialización y administración	(950,698)	(15.7)	(940,698)	(15.7)
Otros ingresos operativos	9,231	0.2	16,105	0.3
Otros egresos operativos	(15,462)	(0.3)	(16,150)	(0.3)
Ingresos operativos	1,077,866	17.8	1,132,647	18.9
Ingreso financiero	117,739	1.9	142,113	2.4
Costo financiero	(23,570)	(0.4)	(21,457)	(0.4)
Otros resultados financieros netos	(11,662)	(0.2)	(53,735)	(0.9)
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias	1,160,373	19.1	1,199,568	20.0
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	81,339	1.3	46,686	0.8
Ganancia antes del impuesto a las ganancias	1,241,712	20.5	1,246,254	20.7
Impuesto a las ganancias	(185,419)	(3.1)	(186,684)	(3.1)
Ganancia del período	1,056,293	17.4	1,059,570	17.6
Atribuible a:				
Capital de los accionistas	1,017,838	16.8	1,038,254	17.3
Participación no controlante	38,455	0.6	21,316	0.4
	1,056,293		1,059,570	

Información seleccionada del estado de posición financiera intermedio consolidado condensado no auditado

(todas las cantidades se expresan en miles de dólares estadounidenses, a excepción el número de acciones)

	30 de junio de 2026	31 de diciembre 2025
Activo corriente	9,022,874	9,072,882
Propiedad, planta y equipo, netos	6,147,589	6,205,082
Otros activos no corrientes	5,140,866	4,794,349
Total del activo	20,311,329	20,072,313
Pasivo corriente	2,217,846	2,346,394
Deudas bancarias y financieras no corrientes	357	368
Pasivo impositivo diferido	395,239	442,248
Otros pasivos no corrientes	479,224	454,235
Total del pasivo	3,092,666	3,243,245
Capital y reservas atribuibles a los accionistas de la Compañía	16,962,791	16,599,191
Participación no controlante	255,872	229,877
Patrimonio neto	17,218,663	16,829,068
Total pasivo y patrimonio neto	20,311,329	20,072,313
Número de acciones en circulación	1,009,639,756	1,011,823,958

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, comparado con el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025

Resumen

Nuestras ventas en el primer semestre de 2026 aumentaron 1% en comparación con el primer semestre de 2025 debido a que los volúmenes de productos tubulares despachados disminuyeron 1% y los precios de venta promedio de Tubos aumentaron 2% como resultado de los aumentos de precios en América del Norte, mientras que las ventas en el segmento Otros se incrementaron un 3%. EBITDA en el primer semestre de 2026 se vio afectado negativamente por el impacto de los costos de aranceles en los Estados Unidos. La ganancia por acción aumentó 4% luego de la reducción de las acciones en circulación debido a la recompra de acciones.

El flujo de efectivo originado en actividades operativas ascendió a aproximadamente USD1,100 millones en el primer semestre de 2026, neto de un incremento del capital de trabajo de USD84 millones. Luego de inversiones en activos fijos e intangibles de USD236 millones, nuestro flujo libre de efectivo ascendió a aproximadamente USD900 millones. Luego del pago de dividendos de USD606 millones y recompra de acciones por USD90 millones en el semestre, nuestra posición neta de caja ascendió a aproximadamente USD3,600 millones a fines de junio de 2026.

El siguiente cuadro muestra nuestros ingresos por ventas netos por segmento de negocios por los períodos indicados a continuación:

<i>Millones de USD</i>	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de				Aumento / (Disminución)
	2026		2025		
Tubos	5,734	95%	5,686	95%	1%
Otros	333	5%	322	5%	3%
Total	6.067	100%	6.008	100%	1%

Tubos

El siguiente cuadro muestra el volumen de ventas de tubos sin costura y con costura para nuestro segmento de negocios Tubos por los períodos indicados a continuación:

<i>Miles de toneladas métricas</i>	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Aumento / (Disminución)
	2026	2025	
Sin costura	1,553	1,578	(2%)
Con costura	389	390	0%
Total	1,942	1,969	(1%)

El siguiente cuadro muestra, para nuestro segmento de negocios Tubos, los ingresos por ventas netos por región geográfica, el resultado operativo y el resultado operativo como porcentaje de los ingresos por ventas netos, por los períodos indicados a continuación:

<i>Millones de USD</i>	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Aumento / (Disminución)
	2026	2025	
Ingresos por ventas netos			
- América del Norte	2,944	2,648	11%
- América del Sur	1,039	1,083	(4%)
- Europa	481	423	14%
- Asia Pacífico, Medio Oriente y África	1,269	1,532	(17%)
Total de ingresos por ventas netos	5,734	5,686	1%
<i>Servicios prestados en tubos de terceros (millones de USD)</i>	199	211	(5%)
Ingresos operativos	1,010	1,068	(5%)
Ingresos operativos (% de ventas)	17.6%	18.8%	

Los *ingresos por ventas netos de productos y servicios tubulares* aumentaron 1% a USD5,734 millones en el primer semestre de 2026, en comparación con USD5,686 millones en el primer semestre de 2025 debido a una disminución de 1% en los volúmenes y un aumento de 2% en los precios de venta promedio a raíz del aumento de los precios en América del Norte. La actividad de perforación promedio en la primera mitad de 2026 disminuyó 3% en los Estados Unidos y Canadá y 2% internacionalmente en comparación con el primer semestre de 2025.

El *resultado operativo derivado de productos y servicios tubulares* ascendió a una ganancia de USD1,010 millones en la primera mitad de 2026 en comparación con una ganancia de USD1,068 millones en la primera mitad de 2025. La disminución del resultado operativo se debe principalmente al impacto de los costos de aranceles en los Estados Unidos.

Otros

El siguiente cuadro muestra, para nuestro segmento de negocios Otros, los ingresos por ventas netos, el resultado operativo y el resultado operativo como porcentaje de los ingresos por ventas netos, por los períodos indicados a continuación:

Millones de USD	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de		Aumento / (Disminución)
	2026	2025	
Ingresos por ventas netos	333	322	3%
Ingresos operativos	68	65	5%
Ingresos operativos (% de ventas)	20.5%	20.2%	

Los *ingresos por ventas netos de otros productos y servicios* aumentaron 3% a USD333 millones en la primera mitad de 2026, en comparación con USD322 millones en la primera mitad de 2025. El aumento se debe principalmente a las ventas adicionales de excedente de materias primas.

El *resultado operativo derivado de otros productos y servicios* ascendió a una ganancia de USD68 millones en la primera mitad de 2026, en comparación con una ganancia de USD65 millones en la primera mitad de 2025. Estos resultados derivaron principalmente de nuestro negocio de servicios petroleros en Argentina y la venta de varillas de bombeo, tubos utilizados para aplicaciones de plomería y *coiled tubing*.

Los **gastos de comercialización y administración** ascendieron a USD951 millones en la primera mitad de 2026 y a USD941 millones en la primera mitad de 2025; en ambos casos representaron 15.7% de las ventas.

Otros resultados operativos ascendieron a una pérdida de USD6 millones en el primer semestre de 2026, en comparación con una pérdida de USD50,000 en el primer semestre de 2025. La pérdida de USD6 millones corresponde principalmente a la provisión para litigios en curso relacionados con la adquisición de una participación en Usiminas.

Los **resultados financieros** ascendieron a una ganancia de USD83 millones en el primer semestre de 2026, en comparación con una ganancia de USD67 millones en el primer semestre de 2025. Los resultados financieros del semestre son atribuibles principalmente a ingresos financieros netos de USD94 millones derivados del rendimiento neto de nuestra cartera de inversiones.

Ganancia de inversiones en sociedades no consolidadas generó una ganancia de USD81 millones en el primer semestre de 2026, en comparación con una ganancia de USD47 millones en el primer semestre de 2025. Estos resultados derivaron principalmente de nuestra participación accionaria en Ternium (NYSE:TX) y Usiminas.

El **impuesto a las ganancias** arrojó un cargo de USD185 millones en el primer semestre de 2026, en comparación con USD187 millones en el primer semestre de 2025.

Liquidez y fuentes de financiamiento

El siguiente cuadro muestra cierta información relacionada con la generación de fondos y las variaciones en nuestra posición de efectivo y equivalentes de efectivo para los períodos indicados a continuación:

<i>Millones de USD</i>	Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
Flujos netos de efectivo originados en actividades operativas	1,135	1,494
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de inversión	(417)	(351)
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiación	(733)	(1,230)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(15)	(87)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	572	661
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio	(0)	(3)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo	(15)	(87)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (excluyendo giros bancarios en descubierto)	557	571
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período (excluyendo giros bancarios en descubierto)	557	571
Descubiertos bancarios	0	1
Otras inversiones corrientes	2,226	2,483
Inversiones no corrientes	1,082	1,003
Deudas bancarias y financieras corrientes	(302)	(320)
Deudas bancarias y financieras no corrientes	(0)	(4)
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	1	(4)
Efectivo neto	3,564	3,729

El flujo de efectivo originado en actividades operativas durante el primer semestre de 2026 ascendió a aproximadamente USD1,100 millones (neto de un aumento del capital de trabajo de USD84 millones), en comparación con efectivo originado en actividades operativas de aproximadamente USD1,500 millones (incluida una disminución del capital de trabajo de USD250 millones) en el primer semestre de 2025.

Las inversiones en activos fijos e intangibles ascendieron a USD236 millones en el primer semestre de 2026, en comparación con USD309 millones en el primer semestre de 2025. El flujo libre de efectivo ascendió a aproximadamente USD900 millones en el primer semestre de 2026, en comparación con aproximadamente USD1,200 millones en el primer semestre de 2025.

Luego del pago de dividendos de aproximadamente USD606 millones en mayo de 2026 y recompra de acciones por USD90 millones en el primer semestre de 2026, nuestra posición neta de caja ascendió a aproximadamente USD3,600 millones a fines de junio de 2026.

Otros acontecimientos significativos del período

Asamblea General Anual de Accionistas

El 12 de mayo de 2026, la asamblea general anual de accionistas de la Compañía aprobó todas las resoluciones en su agenda.

Entre otras resoluciones adoptadas en la asamblea general anual, los accionistas consideraron el informe de gestión anual consolidado de la Compañía correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, que incluye la siguiente información y certificaciones exigidas por la ley vigente: (i) la información financiera y no financiera (o declaración de sostenibilidad) consolidada por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; (ii) las correspondientes certificaciones de la gerencia sobre los estados contables consolidados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, y sobre las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025; y (iii) los informes de los auditores externos sobre dichos estados contables consolidados, cuentas anuales e información no financiera (o declaración de sostenibilidad). La asamblea anual también aprobó los estados contables consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025.

Los accionistas aprobaron el pago de un dividendo anual de USD0.89 por acción (o USD1.78 por ADS), que representa un monto total de aproximadamente USD900 millones e incluye el dividendo anticipado de USD0.29 por acción (o USD0.58 por ADS), o aproximadamente USD300 millones, pagado en noviembre de 2025. Tenaris pagará el remanente del dividendo anual, por un monto de USD0.60 por acción con derecho a dividendos (o USD1.20 por ADS), en dólares estadounidenses, que representa aproximadamente USD600 millones, el 20 de mayo de 2026, con fecha de registro el 19 de mayo de 2026 y fecha *ex-dividend* el 18 de mayo de 2026 para valores cotizados en Europa y México, y fecha *ex-dividend* el 19 de mayo de 2026 para valores cotizados en los Estados Unidos.

La asamblea anual resolvió reducir el número de miembros del consejo de administración a diez y reelegir al Sr. Simon Ayat, Sr. Roberto Bonatti, Sr. Germán Curá, Sra. Molly Montgomery, Sra. Maria Novales-Flamarique, Sr. Gianfelice Mario Rocca, Sr. Paolo Rocca, Sr. Jaime Serra Puche, Sra. Monica Tiuba y Sr. Guillermo Vogel para el consejo de administración. Todos los miembros de consejo de administración permanecerán en sus cargos hasta la próxima asamblea que será convocada para decidir sobre los estados contables correspondientes al año 2026. El consejo de administración reeligió en una asamblea posterior al Sr. Paolo Rocca como presidente, a los señores Vogel y Curá como vicepresidentes, y a los señores Simon Ayat y Serra Puche y la Sra. Tiuba como miembros del comité de auditoría, con la Sra. Tiuba continuando como presidente del comité. Todos los miembros del comité de auditoría califican como consejeros independientes conforme a la U.S. Securities Exchange Act Rule 10A-3(b)(1) y a los estatutos de la Compañía. El consejo de administración también confirmó al Sr. Gabriel Podskubka como CEO.

Asimismo, la asamblea general anual aprobó la compensación pagadera a los miembros del consejo de administración por el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, y el Informe de Remuneración por el año 2025. Los accionistas designaron a Forvis Mazars, *Cabinet de révision agréé*, como auditor estatutario de la Compañía para el ejercicio fiscal que finaliza el 31 de diciembre de 2026, y aprobaron sus honorarios correspondientes a auditoría y servicios relacionados con la auditoría.

Finalmente, la asamblea anual renovó la autorización para comprar, adquirir o recibir, en cualquier momento, acciones de la Compañía, incluyendo acciones representadas por ADR, en los términos y condiciones que apruebe el consejo de administración dentro del límite de la autorización de los accionistas.

Asamblea general extraordinaria de accionistas

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada inmediatamente a continuación de la asamblea general anual resolvió aprobar la cancelación de 62,355,174 acciones ordinarias de la Compañía en cartera, adquiridas a través del tercer programa de recompra de acciones, que se llevó a cabo desde el 9 de junio de 2025 hasta el 3 de marzo de 2026, y aprobó la correspondiente reducción de capital social emitido. En consecuencia, a partir del 12 de mayo de 2026, el capital social de la Compañía se reduce de USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor nominal de USD1 por acción) a USD1,009,639,756 (representado por 1,009,639,756 acciones con un valor nominal de USD1 por acción). La asamblea extraordinaria también aprobó la modificación correspondiente al artículo 5 de los estatutos sociales para reflejar las resoluciones adoptadas.

Se encuentran disponibles copias de las actas de la asamblea general anual y la asamblea general extraordinaria de accionistas, y una copia del estatuto modificado en el sitio web de la Compañía en ir.tenaris.com/corporate-governance/annual-general-meeting.

Sucesión del CEO de Tenaris

El 6 de mayo de 2026, la Compañía anunció que su consejo de administración había designado al señor Gabriel Podskubka como Director Ejecutivo y que el señor Paolo Rocca continuaría ejerciendo como presidente del consejo, reflejando de la culminación de un proceso de planificación de liderazgo a largo plazo.

Acuerdo para la adquisición de Artrom Steel Tubes S.A.

El 8 de mayo de 2026, la Compañía anunció que había celebrado un acuerdo definitivo para adquirir de GLGH Steel, LLC, una empresa con sede en los Estados Unidos, el 100% del capital social de Artrom Steel Tubes S.A. ("Artrom"), por un precio de compra total de EUR86 millones, sobre una base libre de efectivo y de deudas, incluido un nivel normalizado de capital de trabajo. Artrom es un fabricante rumano de acero y tubos de acero sin costura, con una capacidad anual de producción de acero de aproximadamente 450,000 toneladas métricas en su planta de Resita y una capacidad de laminación de tubos sin costura de hasta 200,000 toneladas métricas en su planta de Slatina. La transacción está sujeta a las condiciones regulatorias habituales, incluida la autorización de las autoridades de competencia de la Unión Europea y del gobierno rumano. Se espera que la operación se cierre durante el cuarto trimestre de 2026. Se prevé que esta adquisición ampliará la gama de productos de tubos industriales y la presencia manufacturera de Tenaris, fortaleciendo así su capacidad para atender a los clientes del sector industrial europeo.

Programas de recompra de acciones

En noviembre de 2023, el consejo de administración de la Compañía aprobó un programa de recompra de acciones de hasta USD1,200 millones, que se dividió en cuatro tramos y se desarrolló desde el 5 de noviembre de 2023 hasta el 2 de agosto de 2024 incluido, conforme al cual la Compañía recompró 71,679,768 acciones ordinarias, que representaban el 6.07% del capital social emitido de la Compañía medido al comienzo del primer programa, por una contraprestación total de aproximadamente USD1,200 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales).

Las acciones adquiridas durante el primer tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, y las acciones restantes adquiridas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, como se describe más adelante.

En noviembre de 2024, el consejo de administración de la Compañía aprobó un segundo programa de hasta USD700 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales), sujeto a un máximo de 46,373,915 acciones ordinarias que representan el 3.93% restante del capital social emitido de la Compañía (medido al lanzamiento del primer programa de recompra de acciones), para completar el máximo del 10% del capital social que podía ser recomprado por la Compañía en ese momento.

Durante el segundo programa de recompra de acciones, que se desarrolló del 11 de noviembre de 2024 al 4 de marzo de 2025 incluido, la Compañía recompró 36,862,132 acciones ordinarias, que representan el 3.12% de las acciones emitidas de la Compañía al inicio del primer programa de recompra de acciones, por un importe total de aproximadamente USD700 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales).

El 6 de mayo de 2025, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera de la Compañía, que habían sido adquiridas durante el segundo, tercer, y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones y el segundo programa de recompra de acciones, y resolvió aprobar la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y la modificación del primer párrafo del artículo 5 de sus estatutos sociales. En consecuencia, con efecto a partir del 6 de mayo de 2025, el capital social emitido de la Compañía se redujo de USD1,162,757,528 (representado por 1,162,757,528 acciones con un valor nominal de USD1 por acción) a USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor nominal de USD1 por acción).

En mayo de 2025, el consejo de administración de la Compañía aprobó un tercer programa de recompra de acciones por hasta USD1,200 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales), que se dividió en dos tramos. El primer tramo del programa, que cubrió hasta USD600 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales), se extendió desde el 9 de junio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 incluido. Bajo este primer tramo del programa, la Compañía recompró 33,059,955 acciones ordinarias, que representan el 3.08% del capital social emitido de la Compañía, medido al inicio del primer tramo del programa, por una contraprestación total de aproximadamente USD584 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales). El segundo tramo del tercer programa de

recompra de acciones, que abarcó hasta USD600 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales), se inició el 3 de noviembre de 2025 y estaba originalmente previsto que finalizara a más tardar el 30 de abril de 2026. En el marco de este segundo tramo, la Compañía compró 29,295,219 acciones ordinarias, que representan el 2.73% del capital social emitido de la Compañía, medido al inicio del segundo tramo del programa, por un importe total de aproximadamente USD583.6 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales), completando así sustancialmente el objetivo de recompra previsto.

El 23 de febrero de 2026, la Compañía anunció su decisión de dar por terminado, con efecto a partir del 3 de marzo de 2026, el segundo tramo del tercer programa de recompra de acciones. En un contexto de alta volatilidad en los mercados, permitir que el segundo tramo del programa continuara conforme a lo inicialmente previsto habría dado lugar, por la aplicación de los mecanismos habituales del acuerdo de recompra vigente, a un pago incremental significativo a favor de la contraparte. En consecuencia, una vez finalizado el período de bloqueo (*blackout period*) correspondiente a la publicación de los resultados anuales de la Compañía el 20 de febrero de 2026, la Compañía ejerció su derecho a rescindir el acuerdo de recompra vigente en la primera fecha en la que le fue permitido hacerlo conforme a los términos del mismo y, en marzo de 2026, abonó las comisiones de transacciones incidentales.

Todas las acciones adquiridas por la Compañía en el marco de sus programas de recompra de acciones y mantenidas en cartera fueron canceladas por las asambleas extraordinarias de accionistas, y el capital social emitido y la reserva legal de la Compañía fueron reducidos en consecuencia.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, la Compañía compró 2,184,202 acciones, por aproximadamente USD89.6 millones (incluyendo un rendimiento negativo de USD47.1 millones). Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, la Compañía compró 12,277,261 acciones, por aproximadamente USD235 millones en virtud del segundo programa de recompra de acciones, y compró 13,094,268 acciones, por aproximadamente USD237 millones en virtud del tercer programa de recompra de acciones.

La Compañía no mantenía acciones ordinarias en cartera al 30 de junio de 2026. Al 30 de junio de 2025, la Compañía mantenía en cartera las 13,094,268 acciones ordinarias recompradas bajo el tercer programa de recompra de acciones.

Se incluye información adicional sobre los programas de recompra de acciones y las recompras de acciones en el marco de dichos programas en el sitio web corporativo de Tenaris, en la sección Programa de Recompra de Acciones, y en la nota 23 "Programas de recompra de acciones" a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

Cambios en el Consejo de Administración de la Compañía

En la reunión celebrada el 5 de agosto de 2026, el Consejo de Administración de la Compañía fue informado que el Sr. Jaime Serra Puche ha renunciado a su cargo como miembro del Consejo y de su Comité de Auditoría por motivos personales, y que, debido a otros compromisos, el Sr. Germán Curá ha renunciado a su cargo de Vicepresidente responsable de la supervisión de la Estrategia de Sostenibilidad de Tenaris, aunque continuará desempeñándose como director.

En ejercicio de las facultades otorgadas al Consejo de Administración por la legislación luxemburguesa y por los estatutos sociales de la Compañía, el Consejo ha designado a la Sra. Alicia Mórdolo como miembro del Consejo hasta la próxima asamblea de accionistas de la Compañía y como Vicepresidenta responsable de la supervisión de la Estrategia de Sostenibilidad, Gestión de Riesgos y Cumplimiento, y a la Sra. Maria Novales-Flamarique como miembro del Comité de Auditoría.

Estos cambios serán efectivos a partir de la publicación de los estados financieros no auditados de la Compañía correspondientes al segundo trimestre de 2026. Una vez implementados dichos cambios, el Consejo de Administración estará integrado por diez miembros, de la siguiente manera: Paolo Rocca, Presidente; Guillermo Vogel, Vicepresidente responsable de la supervisión de la Información Financiera y Relaciones con Inversores; Alicia Mórdolo, Vicepresidenta responsable de la supervisión de Sostenibilidad, Gestión de Riesgos y Cumplimiento; Monica Tiuba; Simon Ayat; Maria Novales-Flamarique; Gianfelice Rocca; Roberto Bonatti; Germán Curá; y Molly Montgomery. La Sra. Tiuba, el Sr. Ayat, la Sra. Novales-Flamarique y la Sra. Montgomery reúnen la condición de directores independientes.

El Comité de Auditoría estará integrado por la Sra. Monica Tiuba, en carácter de Presidenta, el Sr. Simon Ayat y la Sra. Maria Novales-Flamarique.

Operaciones con sociedades relacionadas

Tenaris participa en varias transacciones con partes relacionadas que incluyen, entre otras: compras y ventas de productos (incluyendo tubos de acero, productos de acero plano, barras de acero, materia prima, gas y electricidad) y servicios (incluyendo servicios de ingeniería y servicios relacionados) de y a otras entidades controladas por San Faustin S.A., o en las que San Faustin posee una participación significativa. Las transacciones significativas con partes relacionadas están sujetas a la aprobación del comité de auditoría del consejo de administración de la Compañía y a las disposiciones del estatuto de la Compañía y la ley de Luxemburgo. Para más información sobre las transacciones con partes relacionadas de Tenaris, ver nota 22 “Operaciones con sociedades relacionadas” a nuestros estados contables intermedios consolidados condensados no auditados incluidos en este informe semestral.

CERTIFICACIÓN DE LA GERENCIA

Confirmamos que, conforme a nuestro mejor saber y entender:

1. los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados no auditados, preparados de acuerdo con la NIC 34 "Información financiera intermedia", emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y adoptada por la Unión Europea, incluidos en este informe semestral, presentan razonablemente los activos, pasivos, situación financiera y resultados de Tenaris S.A. y sus subsidiarias consolidadas, consideradas en forma conjunta; y
2. el informe de gestión intermedio incluido en este informe semestral, incluye un análisis razonable de los hechos importantes ocurridos durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, y su impacto en los estados contables intermedios consolidados condensados no auditados por dicho período, las operaciones significativas con sociedades relacionadas junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres que enfrentan.

/f/ Gabriel Podskubka

CEO
Gabriel Podskubka
5 de agosto de 2026

/f/ Carlos Gómez Álzaga

Director Ejecutivo Financiero
Carlos Gómez Álzaga

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

Por el período de seis meses finalizado el
30 de junio de 2026

TENARIS S.A.
26, Boulevard Royal - 4^{to} Piso
L-2449 - Luxemburgo
R.C.S. Luxemburgo: B 85203



ESTADOS DE RESULTADOS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Notas	Período de tres meses finalizado el 30 de junio de		Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
		2026	2025	2026	2025
		(No auditado)		(No auditado)	
Ingresos por ventas netos	3	2,966,626	3,085,672	6,067,084	6,007,884
Costo de ventas	4	(1,981,966)	(2,013,639)	(4,032,289)	(3,934,494)
Ganancia bruta		984,660	1,072,033	2,034,795	2,073,390
Gastos de comercialización y administración	5	(484,107)	(483,633)	(950,698)	(940,698)
Otros ingresos operativos	6	2,791	4,317	9,231	16,105
Otros egresos operativos	6	(9,342)	(9,983)	(15,462)	(16,150)
Ingresos operativos		494,002	582,734	1,077,866	1,132,647
Ingreso financiero	7	52,970	63,669	117,739	142,113
Costo financiero	7	(11,906)	(9,712)	(23,570)	(21,457)
Otros resultados financieros netos	7	(8,956)	(22,294)	(11,662)	(53,735)
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias		526,110	614,397	1,160,373	1,199,568
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	8	47,963	32,651	81,339	46,686
Ganancia antes del impuesto a las ganancias		574,073	647,048	1,241,712	1,246,254
Impuesto a las ganancias	9	(81,938)	(105,342)	(185,419)	(186,684)
Ganancia del período		492,135	541,706	1,056,293	1,059,570
Atribuible a:					
Capital de los accionistas		477,137	531,323	1,017,838	1,038,254
Participación no controlante		14,998	10,383	38,455	21,316
		492,135	541,706	1,056,293	1,059,570
Ganancia por acción atribuible a los accionistas de la Compañía durante el período:					
Promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación (miles) (*)		1,009,640	1,068,721	1,009,956	1,072,974
Ganancia básica y diluida por acción (USD por acción)		0.47	0.50	1.01	0.97
Ganancia básica y diluida por ADS (USD por ADS) (**)		0.95	0.99	2.02	1.94

(*) El número de acciones en circulación al 30 de junio de 2026 y 2025 era de 1,009,639,756 y 1,058,900,662, respectivamente.

(**) Cada ADS equivale a dos acciones.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Período de tres meses finalizado el 30 de junio de		Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025	2026	2025
	(No auditado)		(No auditado)	
Ganancia del período	492,135	541,706	1,056,293	1,059,570
Ítems que pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:				
Efecto de conversión monetaria	(5,883)	90,003	(31,454)	134,752
Cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos a valor razonable	2,803	(17,069)	(19,024)	(37,664)
Impuesto a las ganancias relativo a los componentes de otros resultados integrales	(1,590)	5,782	25,553	21,805
Participación en otros resultados integrales de compañías no consolidadas:				
- Efecto de conversión monetaria	(43)	9,948	1,097	23,530
- Cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos a valor razonable neto de impuesto a las ganancias	1,408	(434)	5,425	2,550
	(3,305)	88,230	(18,403)	144,973
Ítems que no pueden ser reclasificados posteriormente en resultados:				
Remediones de obligaciones posteriores al retiro	615	380	615	367
Impuesto derivado de las remediones de obligaciones posteriores al retiro	(229)	129	(362)	129
Remediones de obligaciones posteriores al retiro en compañías no consolidadas neto de impuesto a las ganancias	(105)	128	(6)	26
	281	637	247	522
Otras (pérdidas) ganancias integrales del período	(3,024)	88,867	(18,156)	145,495
Total ganancias integrales del período	489,111	630,573	1,038,137	1,205,065
Atribuible a:				
Capital de los accionistas	474,193	619,176	1,000,064	1,182,252
Participación no controlante	14,918	11,397	38,073	22,813
	489,111	630,573	1,038,137	1,205,065

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

		Al 30 de junio de 2026		Al 31 de diciembre de 2025	
	Notas	(No auditado)			
Activos					
Activo no corriente					
Propiedad, planta y equipo, netos	11	6,147,589		6,205,082	
Activos intangibles, netos	12	1,355,974		1,357,116	
Activos por derecho a uso, netos	13	147,129		144,557	
Inversiones en compañías no consolidadas	17	1,619,204		1,561,212	
Otras inversiones	14	1,089,080		758,085	
Activos por impuesto diferido		813,183		834,168	
Otros créditos, netos		116,296	11,288,455	139,211	10,999,431
Activo corriente					
Inventarios, netos		3,716,159		3,602,058	
Otros créditos y anticipos, netos		168,406		268,798	
Créditos fiscales corrientes		383,643		364,640	
Activos contractuales		29,537		35,264	
Créditos por ventas, netos		1,927,777		1,920,840	
Instrumentos financieros derivados	15	14,570		1,875	
Otras inversiones	14	2,225,725		2,306,760	
Efectivo y equivalentes de efectivo	14	557,057	9,022,874	572,647	9,072,882
Total del activo		20,311,329		20,072,313	
Patrimonio neto					
Capital de los accionistas			16,962,791		16,599,191
Participación no controlante			255,872		229,877
Total del patrimonio neto			17,218,663		16,829,068
Pasivos					
Pasivo no corriente					
Deudas bancarias y financieras		357		368	
Deudas por arrendamiento	13	98,226		94,903	
Instrumentos financieros derivados	15	-		207	
Pasivo impositivo diferido		395,239		442,248	
Otras deudas		321,569		310,707	
Provisiones		59,429	874,820	48,418	896,851
Pasivo corriente					
Deudas bancarias y financieras		301,534		305,354	
Deudas por arrendamiento	13	46,833		48,346	
Instrumentos financieros derivados	15	5,363		14,123	
Deudas fiscales corrientes		270,253		386,586	
Otras deudas		443,284		377,088	
Provisiones		155,029		173,152	
Anticipos de clientes		129,925		168,832	
Deudas comerciales		865,625	2,217,846	872,913	2,346,394
Total del pasivo		3,092,666		3,243,245	
Total del patrimonio neto y del pasivo		20,311,329		20,072,313	

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Capital de los accionistas						Resultados Acumulados (5)	Total	Participación no controlante	Total
	Capital Accionario (1)	Acciones propias en cartera (2)	Reserva Legal	Prima de Emisión	Efecto de conversión monetaria	Otras Reservas (4)				
Saldos al 31 de diciembre de 2025	1,071,995	(1,125,131)	107,199	-	(952,833)	(384,072)	17,882,033	16,599,191	229,877	16,829,068
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	1,017,838	1,017,838	38,455	1,056,293
Efecto de conversión monetaria	-	-	-	-	(31,078)	-	-	(31,078)	(376)	(31,454)
Remediones de obligaciones posteriores al retiro, netas de impuestos	-	-	-	-	-	272	-	272	(19)	253
Cambio en el valor de los instrumentos a valor razonable a través de otros resultados integrales y flujos de cobertura, netos de impuestos	-	-	-	-	-	6,516	-	6,516	13	6,529
Otros resultados integrales de compañías no consolidadas	-	-	-	-	1,097	5,419	-	6,516	-	6,516
Otras (pérdidas) ganancias integrales del período	-	-	-	-	(29,981)	12,207	-	(17,774)	(382)	(18,156)
Total ganancias (pérdidas) integrales del período	-	-	-	-	(29,981)	12,207	1,017,838	1,000,064	38,073	1,038,137
Recompra de acciones propias (2)	-	(89,562)	-	-	-	-	-	(89,562)	-	(89,562)
Cancelación de acciones propias(3)	(62,355)	1,214,693	(6,235)	-	-	-	(1,146,103)	-	-	-
Cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones	-	-	-	-	-	58,888	-	58,888	-	58,888
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(605,790)	(605,790)	(12,078)	(617,868)
Saldos al 30 de junio de 2026	1,009,640	-	100,964	-	(982,814)	(312,977)	17,147,978	16,962,791	255,872	17,218,663

(1) La Compañía tiene un capital accionario autorizado de una sola clase de 2,500 millones de acciones con un valor nominal de USD1.00 por acción. Al 30 de junio de 2026 existían 1,009,639,756 acciones emitidas. Todas las acciones emitidas están totalmente pagadas.

(2) Al 30 de junio de 2026, la Compañía no mantenía acciones propias en cartera. Para más información, ver nota 23.

(3) El 12 de mayo de 2026, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 62,355,174 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, consecuentemente, la reserva legal se redujo proporcionalmente.

(4) Otras reservas incluye principalmente el resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control, las remediones de obligaciones posteriores al retiro, los cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos financieros valuados a valor razonable en el estado de otros resultados integrales y los cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones.

(5) Las restricciones a la distribución de utilidades y al pago de dividendos de acuerdo con las leyes de Luxemburgo se exponen en la nota 18.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

	Capital de los accionistas							Participación no controlante	Total
	Capital Accionario (1)	Acciones propias en cartera (2)	Reserva Legal	Prima de Emisión	Efecto de conversión monetaria	Otras Reservas (4)	Resultados Acumulados (5)		
Saldos al 31 de diciembre de 2024	1,162,758	(1,355,651)	116,276	609,733	(1,110,803)	(570,986)	17,741,930	16,593,257	(No auditado)
Ganancia del período	-	-	-	-	-	-	1,038,254	1,038,254	16,813,835
Efecto de conversión monetaria	-	-	-	-	133,275	-	-	133,275	1,059,570
Remediciones de obligaciones posteriores al retiro, netas de impuestos	-	-	-	-	-	476	-	476	134,752
Cambio en el valor de los instrumentos a valor razonable a través de otros resultados integrales y flujos de cobertura, netos de impuestos	-	-	-	-	-	(15,859)	-	(15,859)	496
Otros resultados integrales de compañías no consolidadas	-	-	-	-	23,530	2,576	-	26,106	(15,859)
Otras ganancias (pérdidas) integrales del período	-	-	-	-	156,805	(12,807)	-	143,998	(26,106)
Total ganancias (pérdidas) integrales del período	-	-	-	-	156,805	(12,807)	1,038,254	1,182,252	145,495
Transferencia de remediciones de obligaciones post empleo netas de impuestos a resultados acumulados	-	-	-	-	-	(565)	565	-	-
Recompra de acciones propias (2)	-	(471,678)	-	-	-	-	-	(471,678)	(471,678)
Cancelación de acciones propias (3)	(90,763)	1,590,585	(9,077)	(609,733)	-	-	(881,012)	-	-
Cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones	-	-	-	-	-	(119,972)	-	(119,972)	(119,972)
Adquisición de participaciones no controlantes	-	-	-	-	-	-	-	(780)	(780)
Distribución de dividendos	-	-	-	-	-	-	(600,317)	(600,317)	(631,811)
Saldos al 30 de junio de 2025	1,071,995	(236,744)	107,199	-	(953,998)	(704,330)	17,299,420	16,583,542	16,794,659

(1) La Compañía tenía un capital accionario autorizado de una sola clase de 2,500 millones de acciones con un valor nominal de USD1.00 por acción. Al 30 de junio de 2025 existían 1,071,994,930 acciones emitidas. Todas las acciones emitidas están pagadas.

(2) Al 30 de junio de 2025, la Compañía mantenía 13,094,268 acciones propias en cartera, y había 1,058,900,662 acciones en circulación. Para más información, ver nota 23.

(3) El 6 de mayo de 2025, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, consecuentemente, la reserva legal se redujo proporcionalmente

(4) Otras reservas incluyen principalmente el resultado de operaciones con participación no controlante que no resultan en una pérdida de control, las remediciones de obligaciones posteriores al retiro, los cambios en el valor de las coberturas de flujos de efectivo e instrumentos financieros valuados a valor razonable en el estado de otros resultados integrales y los cambios en el pasivo del programa de recompra de acciones.

(5) Las restricciones a la distribución de utilidades y al pago de dividendos de acuerdo con las leyes de Luxemburgo se exponen en la nota 18.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

	Notas	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
		2026	2025
		(No auditado)	
Flujos de efectivo de actividades operativas			
Ganancia del período		1,056,293	1,059,570
Ajustes por:			
Depreciaciones y amortizaciones	11, 12 y 13	306,769	296,408
Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas	6 y 18	15,641	18,527
Impuesto a las ganancias devengado neto de pagos	21	(98,440)	(90,793)
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	8	(81,339)	(46,686)
Intereses devengados menos pagos/ingresos, netos	21	17,083	(13,039)
Variaciones en provisiones		(22,753)	(1,765)
Variaciones en el capital de trabajo (*)	21	(83,720)	250,316
Otros, incluyendo diferencia de cambio neta		25,636	21,609
Flujos netos de efectivo originados en actividades operativas		1,135,170	1,494,147
Flujos de efectivo de actividades de inversión			
Inversiones de capital	11 y 12	(235,935)	(309,292)
Cambios en anticipos a proveedores de propiedad, planta y equipo		9,983	(5,853)
Disminución de efectivo por desconsolidación (**)		-	(1,848)
Adquisición de subsidiarias, neto de efectivo adquirido (***)	24	(4,507)	-
Préstamos a negocios conjuntos	17	-	(1,359)
Pago de préstamos a negocios conjuntos	17	68,788	-
Aumento por enajenación de propiedad, planta y equipo y activos intangibles		1,011	57,729
Dividendos recibidos de compañías no consolidadas	17	29,863	41,348
Cambios en las inversiones financieras		(286,375)	(131,337)
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de inversión		(417,172)	(350,612)
Flujos de efectivo de actividades de financiación			
Dividendos pagados	10	(605,790)	(600,317)
Dividendos pagados a accionistas no controlantes en subsidiarias		(1,232)	(27,264)
Adquisición de acciones propias en cartera	23	(89,562)	(473,932)
Pagos de pasivos por arrendamientos	13	(33,663)	(30,047)
Incrementos de deudas bancarias y financieras		356,232	476,443
Pagos de deudas bancarias y financieras		(359,034)	(574,956)
Flujos netos de efectivo aplicados a actividades de financiación		(733,049)	(1,230,073)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo		(15,051)	(86,538)
Variaciones del efectivo y equivalentes de efectivo			
Al inicio del período		572,444	660,798
Efecto de las variaciones en los tipos de cambio		(410)	(2,768)
Disminución de efectivo y equivalentes de efectivo		(15,051)	(86,538)
Al 30 de junio de		556,983	571,492
Efectivo y equivalentes de efectivo			
Efectivo y depósitos en bancos		557,057	572,289
Descubiertos bancarios		(74)	(797)
		556,983	571,492

(*) Las variaciones en el capital de trabajo no incluyen movimientos no monetarios debido a las variaciones en los tipos de cambio utilizados por las subsidiarias con monedas funcionales diferentes al dólar estadounidense, por un monto de USD13.1 millones por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 y USD(36.7) millones por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025.

(**) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, relacionado con la desconsolidación de Amaja Tubular Services Limited.

(***) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, principalmente relacionado con la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque. Para más información ver nota 24.

Las notas que se acompañan son parte integrante de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con nuestros Estados Contables Consolidados auditados y notas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

- 1 Información general
- 2 Políticas contables y bases de presentación
- 3 Información por segmentos
- 4 Costo de ventas
- 5 Gastos de comercialización y administración
- 6 Otros ingresos (egresos) operativos, netos
- 7 Resultados financieros
- 8 Resultado de inversiones en compañías no consolidadas
- 9 Impuesto a las ganancias
- 10 Distribución de dividendos
- 11 Propiedad, planta y equipo, netos
- 12 Activos intangibles, netos
- 13 Activos por derecho a uso, netos y pasivos por arrendamiento
- 14 Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones
- 15 Instrumentos financieros derivados
- 16 Categoría de instrumentos financieros y clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable
- 17 Inversiones en compañías no consolidadas
- 18 Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades
- 19 Aranceles sobre el acero y otras importaciones
- 20 Medidas de control de divisas en Argentina
- 21 Apertura del estado de flujo de efectivo
- 22 Operaciones con sociedades relacionadas
- 23 Programas de recompra de acciones
- 24 Combinaciones de negocios
- 25 Acuerdo para la adquisición de Artrom Steel Tubes S.A.
- 26 Guerra en Medio Oriente
- 27 Hechos posteriores al cierre del período

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS CONSOLIDADOS CONDENSADOS

1 Información general

Tenaris S.A. (la "Compañía") fue constituida como una sociedad pública de responsabilidad limitada (*société anonyme*) bajo las leyes del Gran Ducado de Luxemburgo, el 17 de diciembre de 2001. La Compañía mantiene, directa o indirectamente, participación de control en varias subsidiarias dedicadas a la fabricación y distribución de tubos de acero. Las referencias en estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados a "Tenaris" aluden a Tenaris S.A. y sus subsidiarias consolidadas. Se incluye una lista de las principales subsidiarias de la Compañía en la nota 33 de los Estados Contables Consolidados auditados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las acciones de la Compañía cotizan en la bolsa de Italia y la bolsa de México; y sus American Depositary Shares ("ADS") cotizan en la Bolsa de Nueva York.

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados fueron aprobados para emisión por el Consejo de Administración de la Compañía el 5 de agosto de 2026.

2 Políticas contables y bases de presentación

Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad ("NIC") 34, "Información financiera intermedia" emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("CNIC") y adoptada por la Unión Europea ("UE"). Las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados son congruentes con las utilizadas en los Estados Contables Consolidados auditados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados deben ser leídos juntamente con los Estados Contables Consolidados auditados al 31 de diciembre de 2025, los cuales han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad "NIIF"), emitidas por el CNIC y de conformidad con las NIIF adoptadas por la UE.

La preparación de los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados requiere que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables que pueden afectar las cifras registradas de los activos y pasivos, la exposición de pasivos contingentes a la fecha de reporte, y las cifras de ingresos y gastos registrados correspondientes a los períodos informados. Los resultados reales podrían diferir respecto de estas estimaciones. Las principales áreas que involucran estimaciones o juicios significativos son la desvalorización de activos de larga duración; la desvalorización de inversiones en asociadas; el impuesto a las ganancias, incluida la recuperabilidad de activos por impuestos diferidos; la provisión por obsolescencia del inventario; las contingencias; la provisión para cuentas por cobrar comerciales; los beneficios posteriores al retiro y otros de largo plazo; las combinaciones de negocios; la vida útil de propiedad, planta y equipo y otros activos de larga duración; y la estimación del valor razonable de ciertos instrumentos financieros. Durante el período no hubo cambios materiales en los juicios y estimaciones contables significativas.

Tenaris evalúa cuidadosamente el impacto potencial del cambio climático y la transición energética en su negocio y en los riesgos para sus mercados y sus activos tangibles e intangibles, y adapta su estrategia comercial en consecuencia. Estos eventos no afectaron materialmente los juicios y estimaciones de la gerencia utilizados en la preparación de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. Para más información, ver nota 36 a nuestros Estados Contables Consolidados auditados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

A efectos de la consolidación, las operaciones, saldos, y resultados no realizados materiales entre subsidiarias de Tenaris han sido eliminados. Sin embargo, dado que la moneda funcional de algunas subsidiarias es su moneda local, se generan algunos resultados financieros derivados de operaciones entre subsidiarias de Tenaris; los mismos se incluyen como *Otros resultados financieros, netos* en los Estados de Resultados Intermedios Consolidados Condensados.

No hubo cambios significativos en las técnicas de valuación durante el período y no se han producido cambios en las políticas de gestión del riesgo desde el cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

En caso de ser necesario, los montos comparativos se han reclasificado para ajustarse a cambios de presentación en el período actual.

Ninguna de las normas contables aplicables con posterioridad al 31 de diciembre de 2025 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados ha tenido un efecto material sobre la posición financiera de la Compañía o los resultados de sus operaciones.

3 Información por segmentos

Segmentos operativos reportables

(Valores expresados en millones de USD)

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 - (No auditado)	Tubos	Otros	Total
Visión de la gerencia - ganancia operativa	932	64	996
Diferencias en costo de ventas			63
Diferencias en gastos de comercialización y administración			19
NIIF - ganancia operativa			1,078
Ingresos (gastos) financieros netos			82
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias			1,160
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas			81
Ganancia antes del impuesto a las ganancias			1,242
Ingresos por ventas netos	5,734	333	6,067
Depreciaciones y amortizaciones	296	11	307

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025 - (No auditado)	Tubos	Otros	Total
Visión de la gerencia - ganancia operativa	1,055	68	1,123
Diferencias en costo de ventas			17
Diferencias en gastos de comercialización y administración			(5)
Diferencias en otros ingresos (egresos) operativos y otros			(2)
NIIF - ganancia operativa			1,133
Ingresos (gastos) financieros netos			67
Ganancia antes del resultado de inversiones en compañías no consolidadas e impuesto a las ganancias			1,200
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas			47
Ganancia antes del impuesto a las ganancias			1,246
Ingresos por ventas netos	5,686	322	6,008
Depreciaciones y amortizaciones	287	9	296

No existen diferencias materiales entre las NIIF y la visión de la gerencia en el total de ingresos.

Las diferencias entre el ingreso operativo conforme a las NIIF y la visión de la gerencia se relacionan principalmente con el costo de los productos vendidos, reflejando el efecto de las variaciones en los precios de las materias primas en la valoración del costo de reposición considerado para la visión de la gerencia en comparación con el costo NIIF calculado a costo histórico según el método PEPS, y otras diferencias temporales. Para más información, ver nota II.C "Información por segmentos" a los Estados Contables Consolidados auditados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Las principales diferencias en la utilidad neta conforme a las NIIF y la visión de la gerencia surgen del impacto de las monedas funcionales sobre el resultado financiero, el impuesto a las ganancias diferido, y el resultado de inversiones en compañías no consolidadas.

Información geográfica

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Ingresos por ventas netos		
América del Norte	3,050,377	2,725,465
América del Sur	1,205,114	1,255,208
Europa	528,440	473,972
Asia Pacífico, Medio Oriente y África	1,283,153	1,553,239
Total	6,067,084	6,007,884

La asignación geográfica de los ingresos por ventas netos se basa en el destino final de los productos vendidos.

No hay ingresos por clientes externos atribuibles al país de incorporación de la Compañía (Luxemburgo). Los principales países de los que la Compañía deriva sus ingresos son EE.UU., Argentina, Canadá, Arabia Saudita, México y Emiratos Árabes Unidos.

El principal cliente de la Compañía representó aproximadamente 10% de los ingresos procedentes de terceros en el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, y no hubo ningún cliente que representara más del 10% de los ingresos procedentes de terceros en el mismo período de 2025. Estos ingresos fueron atribuibles al segmento Tubos de la Compañía.

Los ingresos son reconocidos principalmente en un momento determinado a clientes finales, cuando el control ha sido transferido y no existe una obligación de desempeño incumplida que podría afectar la aceptación del producto por parte del cliente. En los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, los ingresos relacionados con instituciones gubernamentales representaron aproximadamente 23% y 26%, respectivamente.

Ingresos del segmento Tubos por mercado:

(Valores expresados en millones de USD)

Ingreso de Tubos	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Petróleo y Gas	5,079	5,090
Plantas de procesamiento de petróleo y gas	242	273
Industrial, Energía y Otros	413	323
Total	5,734	5,686

La tabla anterior incluye ingresos por servicios prestados en tubos de terceros por USD199.5 millones y USD210.8 millones para los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, respectivamente.

4 Costo de ventas

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Inventarios al inicio del período	3,602,058	3,709,942
Cambios de inventario por combinaciones de negocios (*)	471	-
Disminución de inventario por desconsolidación de subsidiarias (**)	-	(43)
Más: Cargos del período		
Materia prima, energía, materiales y otros	2,371,916	2,147,144
Honorarios y servicios	191,747	142,809
Costo laboral	754,953	699,194
Depreciación de propiedad, planta y equipo	235,690	227,573
Amortización de activos intangibles	8,433	6,639
Depreciación de activos por derecho a uso	20,236	18,166
Gastos de mantenimiento	205,490	180,139
Previsión por obsolescencia	(14,759)	25,348
Impuestos	262,678	131,956
Otros	109,535	132,164
	4,146,390	3,711,089
Menos: Inventarios al cierre del período	(3,716,159)	(3,486,537)
	4,032,289	3,934,494

(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, relacionado con la asignación del precio de compra derivado de la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania. Para más información, ver nota 24.

(**) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, relacionado con la desconsolidación de Amaja Tubular Services Limited.

5 Gastos de comercialización y administración

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Honorarios y servicios	95,746	94,908
Costo laboral	365,876	343,847
Depreciación de propiedad, planta y equipo	12,706	12,528
Amortización de activos intangibles	15,062	19,043
Depreciación de activos por derecho a uso	14,642	12,459
Fletes y otros gastos de comercialización	319,416	332,417
Provisiones para contingencias	24,162	5,952
Provisiones para créditos incobrables	20	11,083
Impuestos	57,975	61,753
Otros	45,093	46,708
	950,698	940,698

6 Otros ingresos (egresos) operativos, netos

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
(i) <i>Otros ingresos operativos</i>		
Resultados de activos varios	3,994	4,700
Rentas netas	1,906	2,136
Recupero de provisión para otros créditos incobrables	642	-
Otros ingresos	2,689	9,269
	9,231	16,105
(ii) <i>Otros egresos operativos</i>		
Donaciones a proyectos sociales y a entidades sin fines de lucro	(7,147)	(9,593)
Provisión para otros créditos incobrables	-	(222)
Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas	(8,315)	(6,335)
	(15,462)	(16,150)
Otros ingresos y egresos operativos netos	(6,231)	(45)

Provisión por el litigio en curso relacionado con la adquisición de participación en Usiminas: esta partida se refiere a la provisión descrita en nota 18, sin reflejar ningún resultado neto cambiario asociado.

7 Resultados financieros

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Intereses ganados	114,394	129,757
Resultados netos por cambios en valor razonable de activos financieros a VREERR	3,345	12,356
Ingreso financiero	117,739	142,113
Costo financiero	(23,570)	(21,457)
Resultados netos por diferencia de cambio	13,603	(30,984)
Resultados netos por contratos derivados de moneda extranjera	(25,150)	(6,671)
Otros	(115)	(16,080)
Otros resultados financieros netos	(11,662)	(53,735)
Resultados financieros netos	82,507	66,921

Ingresos financieros: Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, incluye USD20.0 millones en intereses relacionados con instrumentos a VREERR, y USD37.0 millones en intereses relacionados con instrumentos a VRORI.

Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluye USD16.0 millones en intereses relacionados con instrumentos a VREERR, y USD47.4 millones en intereses relacionados con instrumentos a VRORI.

Otros: Para el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluye una pérdida de aproximadamente USD15.8 millones relacionada con comisiones pagadas en relación con una cobranza que involucra a la subsidiaria mexicana de la Compañía.

8 Resultado de inversiones en compañías no consolidadas

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
De compañías no consolidadas	81,339	46,686
	81,339	46,686

De compañías no consolidadas: Estos resultados derivan principalmente de nuestras inversiones en Ternium y Usiminas.

9 Impuesto a las ganancias

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Impuesto corriente	(212,097)	(221,455)
Impuesto diferido	26,678	34,771
	(185,419)	(186,684)

Tenaris está dentro del alcance de las reglas modelo del Segundo Pilar de la OCDE. La legislación local del Segundo Pilar entró en vigor en Luxemburgo, jurisdicción en la que está constituida la Compañía, desde el 1 de enero de 2024. Tenaris aplica la excepción al reconocimiento y exposición de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos a las ganancias del Segundo Pilar, tal lo dispuesto en las modificaciones a la NIC 12 emitidas en mayo de 2023.

En los períodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025, Tenaris reconoció un gasto por impuesto corriente estimado relacionado con el Segundo Pilar por USD6.8 millones y USD11.3 millones, respectivamente.

10 Distribución de dividendos

El 12 de mayo de 2026, los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo anual de USD0.89 por acción en circulación (USD1.78 por ADS), que representa un monto total de aproximadamente USD900 millones e incluye el dividendo interino de USD0.29 por acción en circulación (USD0.58 por ADS) pagado el 26 de noviembre de 2025. El saldo remanente, de USD0.60 por acción en circulación (USD1.20 por ADS), que representa aproximadamente USD600 millones, fue pagado el 20 de mayo de 2026.

El 6 de mayo de 2025, los accionistas de la Compañía aprobaron un dividendo anual de USD0.83 por acción en circulación (USD1.66 por ADS), que representó un monto total de aproximadamente USD900 millones e incluyó el dividendo interino de USD0.27 por acción en circulación (USD0.54 por ADS) pagado el 20 de noviembre de 2024. El saldo remanente, de USD0.56 por acción en circulación (USD1.12 por ADS), que representó aproximadamente USD600 millones, fue pagado el 21 de mayo de 2025.

11 Propiedad, planta y equipo, netos

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de

	2026	2025
	(No auditado)	
Valores netos al inicio	6,205,082	6,121,471
Efecto de conversión monetaria	(18,361)	70,647
Cambios por combinaciones de negocios (*)	395	-
Altas	215,692	279,044
Bajas / Consumos (**)	(8,056)	(63,486)
Transferencias / Reclasificaciones	1,233	1,053
Disminución por desconsolidación (***)	-	(374)
Depreciaciones	(248,396)	(240,101)
Al 30 de junio de	6,147,589	6,168,254

(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, relacionado con la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque y con la asignación del precio de compra derivado de la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania. Para más información, ver nota 24.

(**) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluye la devolución de ciertos terrenos en Arabia Saudita.

(***) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, relacionado con la desconsolidación de Amaja Tubular Services Limited.

La subsidiaria brasilera de la Compañía, Confab Industrial S.A. ("Confab"), posee ciertos activos inmobiliarios con un valor en libros de USD32.4 millones, que están sujetos a una hipoteca judicial destinada a garantizar la potencial indemnización a pagar a Companhia Siderúrgica Nacional ("CSN") según una demanda presentada por CSN contra Confab y otras compañías relacionadas. El litigio está actualmente pendiente y Confab no adeuda ningún monto. Ver nota 18 "Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades – Contingencias - Demanda de CSN correspondiente a la adquisición de acciones de Usiminas en enero 2012" a estos estados contables intermedios consolidados condensados.

La subsidiaria saudí de la Compañía, Global Pipe Company ("GPC"), posee ciertos activos con un valor en libros de USD37.7 millones comprometidos en garantía de préstamos corrientes. Tenaris posee una participación indirecta de 27.6% en GPC a través de su subsidiaria, Saudi Steel Pipe Company ("SSPC").

12 Activos intangibles, netos

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de

Valores netos al inicio

Efecto de conversión monetaria

Cambios por combinaciones de negocios (*)

Altas

Bajas

Transferencias / Reclasificaciones

Amortizaciones

Al 30 de junio de

2026	2025
(No auditado)	
1,357,116	1,357,749
(286)	1,000
3,642	-
20,243	30,248
(13)	-
(1,233)	(1,053)
(23,495)	(25,682)
1,355,974	1,362,262

(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, relacionado con la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque y con la asignación del precio de compra derivado de la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania. Para más información, ver nota 24.

13 Activos por derecho a uso, netos y pasivos por arrendamiento

Evolución de los activos por derecho a uso, netos

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de

Valores netos al inicio

Efecto de conversión monetaria

Altas

Bajas

Depreciaciones

Al 30 de junio de

2026	2025
(No auditado)	
144,557	148,868
(276)	1,090
39,497	33,419
(1,771)	(5,555)
(34,878)	(30,625)
147,129	147,197

Activo por derecho a uso, netos por categoría subyacente

Terrenos y edificios civiles

Edificios industriales, plantas y equipos de producción

Vehículos, muebles y accesorios

Otros

Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
(No auditado)	
41,767	35,604
76,096	80,851
26,819	26,633
2,447	1,469
147,129	144,557

La depreciación de los activos por derecho a uso fue incluida principalmente en el segmento de Tubos.

Evolución de los pasivos por arrendamiento

	2026	2025
	(No auditado)	
Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		
Valores netos al inicio	143,249	144,926
Diferencias de conversión	(1,031)	5,200
Altas	37,051	33,308
Cancelaciones	(1,648)	(5,844)
Pagos de pasivos por arrendamiento incluyendo intereses (*)	(35,806)	(32,616)
Intereses devengados	3,244	3,113
Al 30 de junio de	145,059	148,087

(*) Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, incluye pagos de USD33.7 millones en capital y USD2.1 millones en intereses. Por el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, incluye pagos de USD30.0 millones en capital y USD2.6 millones en intereses.

Al 30 de junio de 2026, los pagos restantes con vencimientos menores a 1 año, entre 2 y 5 años y más de 5 años ascendían a aproximadamente 32%, 45% y 23%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025, los pagos restantes con vencimientos menores a 1 año, entre 2 y 5 años y más de 5 años ascendían a aproximadamente 34%, 41% y 25%, respectivamente.

14 Efectivo y equivalentes de efectivo y otras inversiones

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	(No auditado)	
Efectivo y equivalentes de efectivo		
Efectivo en bancos	266,589	142,476
Fondos líquidos	135,732	258,919
Inversiones a corto plazo	154,736	171,252
	557,057	572,647
Otras inversiones - corrientes		
Bonos y otras rentas fijas	1,173,638	1,069,393
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	713,088	827,476
Inversiones de fondos	338,999	409,891
	2,225,725	2,306,760
Otras inversiones - No corrientes		
Bonos y otras rentas fijas	996,875	655,867
Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)	85,317	95,090
Otros	6,888	7,128
	1,089,080	758,085

Al 30 de junio de 2026, *Otras Inversiones - corrientes* incluye activos financieros sujetos a un contrato de préstamo con instituciones financieras por un importe total de USD101.7 millones. Según las condiciones contractuales aplicables, Tenaris retiene prácticamente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos financieros y no ha recibido garantías por ellos. La comisión recibida se reconoce como una ganancia dentro de *ingreso financiero*, como *intereses ganados*.

15 Instrumentos financieros derivados

	Al 30 de junio de 2026	Al 31 de diciembre de 2025
	(No auditado)	
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	1,265	-
Otros instrumentos derivados	13,305	1,875
Contratos con valores razonables positivos	14,570	1,875
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones	-	2,669
Otros instrumentos derivados	5,363	11,661
Contratos con valores razonables negativos	5,363	14,330

Otros instrumentos derivados incluye contratos designados para cubrir posiciones distintas de préstamos e inversiones.

16 Categoría de instrumentos financieros y clasificación dentro de la jerarquía del valor razonable

La siguiente tabla muestra los tres niveles jerárquicos para valuación de los instrumentos financieros a valor razonable y costo amortizado al 30 de junio de 2026 y 31 de diciembre de 2025.

30 de junio de 2026 - (No auditado)	Valor en libros	Categorías de medición		A valor razonable		
		Costo amortizado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos						
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	557,057	421,325	135,732	135,732	-	-
<i>Otras inversiones</i>	2,225,725	713,088	1,512,637	1,512,637	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	713,088	713,088	-	-	-	-
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	1,173,638	-	1,173,638	1,173,638	-	-
<i>Inversiones de fondos</i>	338,999	-	338,999	338,999	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	14,570	-	14,570	-	14,570	-
<i>Otras inversiones - No corrientes</i>	1,089,080	85,317	1,003,763	996,875	-	6,888
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	996,875	-	996,875	996,875	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	85,317	85,317	-	-	-	-
<i>Otras inversiones</i>	6,888	-	6,888	-	-	6,888
<i>Créditos por ventas</i>	1,927,777	1,927,777	-	-	-	-
<i>Créditos C y NC</i>	314,237	68,619	-	-	-	-
<i>Otros créditos</i>	68,619	68,619	-	-	-	-
<i>Otros créditos (no financieros)</i>	245,618	-	-	-	-	-
Total		3,216,126	2,666,702	2,645,244	14,570	6,888
Pasivos						
<i>Deudas bancarias y financieras C y NC</i>	301,891	301,891	-	-	-	-
<i>Deudas comerciales</i>	865,625	865,625	-	-	-	-
<i>Otras deudas C y NC</i>	764,853	16,459	-	-	-	-
<i>Otras deudas</i>	16,459	16,459	-	-	-	-
<i>Otras deudas (no financieras)</i>	748,394	-	-	-	-	-
<i>Deudas por arrendamientos C y NC</i>	145,059	145,059	-	-	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	5,363	-	5,363	-	5,363	-
Total		1,329,034	5,363	-	5,363	-

31 de diciembre de 2025	Valor en libros	Categorías de medición		A valor razonable		
		Costo amortizado	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos						
<i>Efectivo y equivalentes de efectivo</i>	572,647	313,728	258,919	258,919	-	-
<i>Otras inversiones</i>	2,306,760	827,476	1,479,284	1,479,284	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	827,476	827,476	-	-	-	-
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	1,069,393	-	1,069,393	1,069,393	-	-
<i>Inversiones de fondos</i>	409,891	-	409,891	409,891	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	1,875	-	1,875	-	1,875	-
<i>Otras inversiones - No corrientes</i>	758,085	95,090	662,995	655,867	-	7,128
<i>Bonos y otras rentas fijas</i>	655,867	-	655,867	655,867	-	-
<i>Renta fija (plazo fijo, bonos cupón cero, papeles comerciales)</i>	95,090	95,090	-	-	-	-
<i>Otras inversiones</i>	7,128	-	7,128	-	-	7,128
<i>Créditos por ventas</i>	1,920,840	1,920,840	-	-	-	-
<i>Créditos C y NC</i>	443,273	190,124	-	-	-	-
<i>Otros créditos</i>	190,124	190,124	-	-	-	-
<i>Otros créditos (no financieros)</i>	253,149	-	-	-	-	-
Total		3,347,258	2,403,073	2,394,070	1,875	7,128
Pasivos						
<i>Deudas bancarias y financieras C y NC</i>	305,722	305,722	-	-	-	-
<i>Deudas comerciales</i>	872,913	872,913	-	-	-	-
<i>Otras deudas C y NC</i>	687,795	6,227	58,888	-	-	58,888
<i>Otras deudas (*)</i>	65,115	6,227	58,888	-	-	58,888
<i>Otras deudas (no financieras)</i>	622,680	-	-	-	-	-
<i>Deudas por arrendamientos C y NC</i>	143,249	143,249	-	-	-	-
<i>Instrumentos financieros derivados</i>	14,330	-	14,330	-	14,330	-
Total		1,328,111	73,218	-	14,330	58,888

(*) Incluye el pasivo relacionado con el programa de recompra de acciones.

Ciertos activos y pasivos no financieros se incluyen en las tablas anteriores para permitir la conciliación con los Estados de Posición Financiera Intermedios Consolidados Condensados.

Debido a su naturaleza de corto plazo, los valores en libros de los créditos por ventas, las deudas comerciales, otros créditos financieros, otras deudas financieras y otras inversiones se consideran similares a sus valores razonables.

No hubo transferencias entre niveles durante el período.

El valor razonable de los instrumentos financieros negociados en mercados activos se basa en precios de referencia a la fecha de reporte. Un mercado es considerado activo si los precios de referencia están fácil y regularmente disponibles en una bolsa de valores, distribuidor, agente, grupo industrial, servicio de precios o agencia reguladora y esos precios representan transacciones reales, que ocurren en forma periódica y en condiciones de plena competencia. El precio de referencia en el mercado utilizado para los activos financieros mantenidos por Tenaris es el precio corriente de oferta. Estos instrumentos se incluyen en el Nivel 1 y comprenden principalmente certificados de deuda corporativa y deuda soberana.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son negociados en un mercado activo (como algunos certificados de deuda, certificados de depósito con fecha de vencimiento original mayor a tres meses, *forwards* e instrumentos derivados de tasa de interés) se determina usando técnicas de valuación que maximicen el uso de datos de mercado observables cuando estén disponibles y dependan lo mínimo posible de estimaciones específicas de la entidad. Si toda la información significativa requerida para valuar un instrumento es observable, el instrumento se incluye en el Nivel 2. Tenaris valúa sus activos y pasivos incluidos en este nivel utilizando precios de oferta, curvas de tasa de interés, cotizaciones de agente, tipos de cambio corrientes, tasas de *forwards* y volatilidades implícitas obtenidas de participantes en el mercado a la fecha de valuación.

El valor razonable de todos los derivados remanentes se determina utilizando modelos de precios específicos que incluyen fuentes que son observables en el mercado o pueden ser derivados de o corroborados por datos observables. El valor razonable de los contratos *forward* de moneda extranjera se calcula como el valor presente neto de los flujos de fondos futuros estimados en cada moneda, basados en curvas de rendimiento observable, convertidos a dólares estadounidenses al tipo de cambio al contado a la fecha de valuación.

Si uno o más de los datos significativos no estuvieran basados en datos de mercado observables, los instrumentos se incluyen en el Nivel 3. Tenaris valúa sus activos y pasivos incluidos en este nivel usando el juicio de la gerencia que refleje la mejor estimación de la Compañía de cómo los participantes del mercado valuarían el activo o pasivo a la fecha de medición. Al 31 de diciembre de 2025, los principales saldos en este nivel incluían un pasivo relacionado con las acciones a liquidar en el marco del programa de recompra de acciones que fue concluido durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026. Los datos no observables relacionados con este saldo consideran supuestos sobre los precios promedio de compra de períodos anteriores y la experiencia previa de la gerencia en relación con la conclusión del programa de recompra de acciones. Un cambio razonable en los datos utilizados no hubiese afectado significativamente el valor razonable del pasivo.

Las deudas bancarias y financieras comprenden principalmente deuda a tasa de interés fija y variable con una porción a corto plazo donde los intereses ya han sido fijados. Se clasifican bajo otras deudas financieras y se miden a su costo amortizado. Tenaris estima que el valor razonable (nivel 2) de sus principales deudas bancarias y financieras es aproximadamente 99.4% de su valor contable incluyendo intereses devengados al 30 de junio de 2026, en comparación con un 99.5% al 31 de diciembre de 2025. Los valores razonables fueron calculados utilizando técnicas de valuación estándar para instrumentos de tasa flotante y tasas de mercado comparables para descontar los flujos de fondos.

17 Inversiones en compañías no consolidadas

Esta nota se complementa y debe ser leída juntamente con la nota 14 “Inversiones en compañías no consolidadas” a los Estados Contables Consolidados auditados de la Compañía por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

	Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
	2026	2025
	(No auditado)	
Al inicio del período	1,561,212	1,543,657
Diferencias de conversión	1,097	23,530
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas	81,339	46,686
Dividendos y distribuciones recibidas	(29,863)	(41,348)
Incremento en reservas de capital y otros	5,419	2,576
Al cierre del período	1,619,204	1,575,101

Dividendos y distribuciones recibidos: Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026 y 2025, se cobraron USD29.9 millones y USD41.3 millones, respectivamente. Estos dividendos derivan de nuestra inversión en Ternium.

a) Ternium

Ternium S.A. (“Ternium”) es un productor de acero con plantas de producción en México, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos y Guatemala, y es uno de los proveedores de barras de acero y productos de acero plano para el negocio de tubos de Tenaris.

Al 30 de junio de 2026, la cotización de cierre de los ADS de Ternium en la Bolsa de Nueva York era de USD42.70 por ADS, ascendiendo la participación de Tenaris, a valores de mercado, a aproximadamente USD980.9 millones. A esa fecha, el valor registrado de la participación de Tenaris en Ternium, basado en los Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados de Ternium, era de aproximadamente USD1,416.6 millones.

La Compañía revisa su participación en Ternium siempre que eventos o circunstancias indiquen que los valores contabilizados en libros puedan no ser recuperables. Al 30 de junio de 2026, la Compañía concluyó que los valores contabilizados en libros de su inversión en Ternium no excedían su valor recuperable.

a) Usiminas

Usinas Siderúrgicas de Minas Gerais (“Usiminas”) es un fabricante brasileiro de productos de acero plano de alta calidad utilizados en la industria de la energía, automotriz y otras industrias.

Al 30 de junio de 2026, la cotización de cierre de las acciones ordinarias y preferidas de Usiminas en la B3 - Brasil Bolsa Balcão S.A. era de BRL7.64 (USD1.48) y BRL8.45 (USD1.63), respectivamente, ascendiendo la participación de Tenaris a valores de mercado a aproximadamente USD72.2 millones. A esa fecha, el valor en libros de la participación de Tenaris en Usiminas era de aproximadamente USD118.4 millones.

La Compañía revisa su participación en Usiminas siempre que eventos o circunstancias indiquen que los valores contabilizados en libros puedan no ser recuperables. Al 30 de junio de 2026, la Compañía concluyó que los valores contabilizados en libros de su inversión en Usiminas no excedían su valor recuperable.

b) Techgen

Techgen S.A. de C.V. (“Techgen”) es una compañía mexicana que opera una planta de generación eléctrica de ciclo combinado alimentada a gas natural en la zona de Pesquería del Estado de Nuevo León, México, con una capacidad de 900 MW. Al 30 de junio de 2026, Tenaris poseía el 22% del capital social de Techgen, y sus afiliadas Ternium y Tecpetrol Internacional S.L. (una subsidiaria controlada totalmente por San Faustin S.A. (“San Faustin”), el accionista controlante de

Tenaris y Ternium) poseían el 48% y 30%, respectivamente. Al 30 de junio de 2026, el valor en libros de la participación de Tenaris en Techgen era de aproximadamente USD80.0 millones.

Techgen ha celebrado acuerdos de capacidad de transporte y un contrato para la compra de certificados de energía limpia. Al 30 de junio de 2026, la exposición de Tenaris en virtud de estos acuerdos ascendía a USD31.6 millones y USD15.9 millones, respectivamente.

El 18 de febrero de 2026, Techgen pagó en su totalidad el préstamo sindicado incurrido en febrero de 2019 con varios bancos para refinanciar su endeudamiento, resultando en la liberación o extinción de las garantías que cubrían las obligaciones de Techgen, incluido el fideicomiso en garantía mexicano (sobre las acciones, los activos, las cuentas y los derechos contractuales), cuentas prendadas, acuerdos directos y las cartas de crédito *stand-by* emitidas por cuenta de los accionistas controlantes de Techgen cubriendo el servicio de deuda en proporción a sus respectivas participaciones en Techgen.

18 Contingencias, compromisos y restricciones a la distribución de utilidades

(i) Contingencias

Tenaris está sujeta a varios reclamos, litigios y otros procedimientos legales, incluyendo reclamos de clientes, empleados, impositivos y medioambientales, en los que terceras partes alegan tener derecho al pago de daños, reembolsos por pérdidas o indemnizaciones. La gerencia, con la asistencia de sus asesores legales, periódicamente revisa el estado de cada asunto significativo y establece la potencial exposición financiera.

Algunos de estos reclamos, litigios y otros procedimientos legales involucran temas de alta complejidad, y frecuentemente estos temas están sujetos a una incertidumbre sustancial y, por lo tanto, la probabilidad de pérdida y la estimación de los daños son difíciles de determinar. Consecuentemente, con respecto a una gran parte de estos reclamos, litigios y otros procedimientos legales, la Compañía no puede hacer una estimación confiable del efecto financiero esperado que resultará de la resolución final del procedimiento. En esos casos, la Compañía no ha registrado ninguna provisión para el posible resultado de estos casos.

Si una pérdida potencial derivada de un reclamo, litigio u otro procedimiento legal es considerada probable y el monto puede ser razonablemente estimado, se registra una provisión. Las provisiones para contingencias reflejan una estimación razonable de las pérdidas a ser incurridas basada en la información disponible para la gerencia a la fecha de preparación de los estados contables, y toman en consideración estrategias de litigio y para llegar a un acuerdo transaccional. En un número limitado de casos en curso, la Compañía pudo hacer una estimación confiable de la pérdida o rango de pérdida probable y, dependiendo de la probabilidad de ocurrencia, en algunos casos ha registrado una provisión para tal pérdida, pero considera que la publicación de esta información caso por caso podría perjudicar seriamente la posición de Tenaris en los procedimientos legales en curso o en cualquier discusión relativa a la posible celebración de acuerdos transaccionales. En consecuencia, en estos casos, la Compañía ha revelado información con respecto a la naturaleza de la contingencia, pero no ha revelado su estimación del rango de pérdida potencial.

La Compañía considera que el monto agregado de las provisiones registradas para potenciales pérdidas en estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados es adecuado basado en la información disponible actualmente. Sin embargo, si las estimaciones de la gerencia fuesen incorrectas, las reservas existentes podrían ser inadecuadas y la Compañía podría incurrir en un cargo a resultados que podría tener un efecto adverso material en sus resultados de operación, situación financiera, patrimonio neto y flujos de efectivo.

Debajo se expone un resumen de los procedimientos legales materiales de Tenaris pendientes a la fecha de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados. Adicionalmente, Tenaris está sujeta a otros procedimientos legales, ninguno de los cuales es considerado material.

- *Demanda de CSN correspondiente a la adquisición de acciones de Usiminas en enero 2012*

La Compañía es parte en una demanda de larga data presentada en Brasil por la Companhia Siderúrgica Nacional ("CSN"), y varias entidades afiliadas a CSN en contra de la subsidiaria brasilera de la Compañía Confab y tres subsidiarias de Ternium, que componen el Grupo T/T bajo el acuerdo de accionistas de Usiminas. Las entidades mencionadas en la demanda de la CSN habían adquirido participaciones en Usiminas en enero de 2012. La demanda de CSN alega que, conforme a las leyes y reglas brasileras aplicables, los adquirentes estaban obligados a lanzar una oferta de adquisición

a todos los tenedores no controlantes de acciones ordinarias de Usiminas por un precio por acción equivalente al 80% del precio por acción pagado en aquella adquisición, o BRL28.8, y buscaba una resolución que obligara a los adquirentes a lanzar una oferta a dicho precio más intereses. De obtenerse esta resolución, se requeriría una oferta por 182,609,851 acciones ordinarias de Usiminas no pertenecientes al grupo controlante de Usiminas. La participación de Confab en la oferta sería 17.9%.

El 23 de septiembre de 2013, el tribunal de primera instancia desestimó la demanda de CSN y el 8 de febrero de 2017, la corte de apelaciones mantuvo el entendimiento del tribunal de primera instancia. El 18 de agosto de 2017, CSN presentó una apelación al Tribunal Superior de Justicia ("TSJ") solicitando la revisión y anulación de la decisión emitida por la corte de apelaciones. El 10 de septiembre de 2019, el TSJ declaró la apelación de CSN admisible. El 7 de marzo de 2023, el TSJ rechazó la apelación de CSN por mayoría de votos.

CSN presentó varias solicitudes relacionadas con la decisión del TSJ del 7 de marzo de 2023, incluida una moción de aclaración que cuestionó los méritos de la decisión del TSJ. Las decisiones en el TSJ se adoptan por mayoría de votos. En una sesión del 17 de octubre de 2023, dos magistrados del TSJ votaron a favor de reenviar el caso a primera instancia para que se volviera a juzgar luego de la presentación y evaluación de nuevas pruebas, y dos magistrados del TSJ votaron, sin requerir más evidencias, a favor de conceder la moción de aclaración de CSN y revertir la decisión del 7 de marzo de 2023 que rechazó la apelación de CSN; dado que el quinto miembro de la TSJ se excusó de votar, se convocó a un magistrado de otro panel en la TSJ para emitir el voto decisivo. El 18 de junio de 2024, el TSJ completó su votación sobre la moción de aclaración de CSN, revocó, por mayoría de votos, su decisión del 7 de marzo de 2023, y resolvió que Confab y las tres subsidiarias de Ternium debían pagar a CSN una indemnización en relación con la adquisición por parte del Grupo T/T de una participación en Usiminas en enero de 2012, permitiéndose a CSN conservar la propiedad de las acciones ordinarias de Usiminas que actualmente posee.

El 1 de agosto de 2024, Confab y las otras compañías del Grupo T/T presentaron una moción de aclaración en contra de la decisión del TSJ y subsecuentemente, CSN presentó su respuesta. El 6 de diciembre de 2024, el TSJ rechazó la moción de aclaración, confirmando la obligación de Confab y de las otras compañías del Grupo T/T de pagar una indemnización en conexión con la adquisición de las participaciones de Usiminas en 2012. No obstante, el TSJ resolvió unánimemente modificar el mecanismo de ajuste monetario y limitar los honorarios legales aplicables, reduciendo así el monto total a pagar si CSN finalmente prevalece en este reclamo. Con base en dicha decisión del TSJ, asumiendo un ajuste monetario hasta el 30 de junio de 2026 y honorarios legales por un monto de BRL5 millones, el monto agregado revisado potencialmente pagadero por Confab si CSN finalmente prevalece en sus reclamos, sería de aproximadamente BRL675 millones (aproximadamente USD130.5 millones al tipo de cambio BRL/USD a esa fecha).

La Compañía sigue considerando que todas las demandas e imputaciones de CSN son infundadas y sin méritos, de conformidad con varias opiniones de asesores legales brasileros, dos decisiones emitidas por el regulador brasiler de valores en febrero de 2012 y diciembre de 2016, las decisiones del tribunal de primera y segunda instancia y la decisión del TSJ del 7 de marzo de 2023 mencionadas anteriormente, y que en relación con la adquisición de Usiminas, el Grupo T/T no estaba obligado ni a lanzar una oferta pública de adquisición ni a pagar una indemnización a CSN. En consecuencia, el 10 de febrero de 2025, Confab y las otras compañías del Grupo T/T presentaron una solicitud de recurso extraordinario contra las decisiones del TSJ que ordenaron el pago de una indemnización, solicitando su revisión y revocación por el Supremo Tribunal Federal. El 10 de septiembre de 2025, el Vicepresidente del TSJ, sin examinar el fondo del caso, denegó la autorización para proceder con la apelación extraordinaria en cuanto a ciertos argumentos y la declaró inadmisibile en cuanto a otros, y el 2 de octubre de 2025, Confab y las demás entidades del Grupo T/T presentaron una apelación interna para que el tribunal especial del TSJ reconsiderara la denegación de la autorización para proceder y una apelación concurrente contra la decisión de inadmisibilidat para que el Tribunal Supremo Federal considerara directamente la admisibilidat de la apelación extraordinaria. El 26 de noviembre de 2025, el tribunal especial del TSJ rechazó la apelación interna de Confab y las demás entidades del Grupo T/T. El Tribunal Supremo Federal aún no se pronunció sobre la admisibilidat de la apelación extraordinaria. La Compañía no puede predecir la resolución final sobre el asunto.

▪ *Litigio accidente Veracel Celulose*

El 21 de septiembre de 2007, ocurrió un accidente en las instalaciones de Veracel Celulose S.A. ("Veracel") en relación con la ruptura de uno de los tanques usados en un sistema de evaporación fabricado por Confab. El accidente Veracel habría resultado en daños materiales para Veracel. Itaú Seguros S.A. ("Itaú"), la aseguradora de Veracel en el momento del accidente, posteriormente reemplazada por Chubb Seguros Brasil S/A ("Chubb"), inició una demanda contra Confab para obtener el reembolso de los daños pagados a Veracel en relación con el accidente Veracel. Por su parte, Veracel inició una segunda demanda contra Confab solicitando el reintegro del importe pagado como deducible del seguro con respecto al accidente Veracel y otras sumas no cubiertas por el seguro. Itaú y Veracel alegaron que el accidente fue causado por fallos y defectos atribuibles al sistema de evaporación fabricado por Confab. Confab considera que el accidente Veracel fue causado por la incorrecta manipulación por parte del personal de Veracel de los equipos provistos por Confab, en contravención a las instrucciones dadas por Confab. Las dos demandas fueron consolidadas, y son

consideradas por el Juzgado Civil 6^{to} de São Caetano do Sul. Sin embargo, cada demanda será resuelta a través de una resolución separada.

El 28 de septiembre de 2018, Confab y Chubb firmaron un acuerdo transaccional conforme al cual, el 9 de octubre de 2018, Confab pagó a Chubb aproximadamente USD3.5 millones, sin asumir ninguna responsabilidad por el accidente o la demanda.

El 10 de octubre de 2018, se notificó a Confab que el tribunal había emitido sentencias en las dos demandas. Ambas decisiones fueron desfavorables para Confab:

- Con respecto a la demanda de Chubb, el tribunal posteriormente homologó el acuerdo mencionado y, en consecuencia, se dio por finalizado el reclamo.
- Con respecto a la demanda de Veracel, se le ordenó a Confab pagar el deducible del seguro y otros conceptos no cubiertos por el seguro, actualmente estimados en una suma de BRL127.7 millones (aproximadamente USD24.7 millones) incluyendo intereses, comisiones y gastos. Ambas partes presentaron mociones de aclaración contra la decisión del tribunal, que fueron parcialmente concedidas. Aunque el contrato entre Confab y Veracel estipulaba expresamente que Confab no sería responsable por los daños derivados del lucro cesante, la compensación otorgada por el tribunal incluiría BRL109.5 millones (aproximadamente USD21.2 millones) de daños derivados de los mismos. Confab tiene argumentos adicionales de defensa con respecto al reclamo de compensación por lucro cesante. Después de una apelación contra la decisión de primera instancia del tribunal, en junio del 2022, el juzgado resolvió que no era competente para decidir sobre el recurso de apelación, que fue reasignado a otro juzgado. El 26 de agosto de 2024, el tribunal emitió una resolución rechazando ciertas objeciones procesales y ordenando que se presentara nueva evidencia pericial. Como resultado, el juicio fue remitido al tribunal de primera instancia para que un nuevo perito presentara nuevas pruebas técnicas. El 11 de agosto de 2025, Confab presentó un recurso de apelación ante el TSJ contra la decisión sobre la prueba pericial adicional y el 12 de junio de 2026, la decisión recurrida fue ratificada y los expedientes del caso fueron enviados al Tribunal Superior de Justicia. En esta etapa, la Compañía no puede predecir el resultado del reclamo o el monto o rango de pérdida en caso de un resultado desfavorable.

▪ *Procedimientos y reclamos relacionados con Petrobras*

Al enterarse de ciertas investigaciones gubernamentales sobre si ciertos pagos fueron efectuados antes de 2014 desde cuentas de entidades presuntamente asociadas con afiliadas de la Compañía a cuentas supuestamente vinculadas a individuos relacionados con Petróleo Brasileiro S.A. ("Petrobras") y si tales pagos fueron destinados a beneficiar a la subsidiaria brasilera de la Compañía, Confab, el Comité de Auditoría del Consejo de Administración de la Compañía contrató a un asesor externo en relación con la investigación de estos asuntos, por parte de la Compañía. Además, la Compañía notificó voluntariamente a la Comisión de Valores de los Estados Unidos ("SEC") y al Departamento de Justicia de los EE. UU. ("DOJ") en octubre de 2016, y llevó a cabo, con la asistencia de un asesor externo, una investigación interna que no encontró evidencia que corroborara ninguna participación de la Compañía o sus consejeros, funcionarios o empleados con respecto a pagos indebidos. Una investigación interna solicitada por Petrobras tampoco encontró pruebas de que Confab obtuviera algún beneficio o ventaja comercial desleal de Petrobras a cambio de pagos, incluidos contratos obtenidos de forma indebida. El 2 de junio de 2022, la Compañía resolvió la investigación de la SEC, y el DOJ informó que había cerrado su investigación paralela sin tomar medidas. Según la resolución con la SEC, la Compañía no admite ni niega los hallazgos de la SEC y el 24 de junio de 2022 pagó USD53.1 millones en concepto de restitución e intereses, y USD25 millones por una sanción civil para concluir el asunto.

En julio de 2019, la Compañía tomó conocimiento de que la fiscalía de Milán, Italia, había completado una investigación preliminar sobre los mismos supuestos pagos y había incluido en la investigación, entre otras personas, al presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de la Compañía, otros dos miembros del Consejo de Administración, Gianfelice Rocca y Roberto Bonatti, y al accionista controlante de la Compañía, San Faustin. La Compañía no fue parte del proceso. El 22 de marzo de 2022, una vez concluida la etapa probatoria del juicio, la fiscal solicitó al tribunal de primera instancia de Milán a cargo del caso que impusiera sanciones al presidente del Consejo de Administración y Director Ejecutivo de la Compañía, a los otros dos miembros del Consejo de Administración y a San Faustin. El 26 de mayo de 2022, el tribunal de primera instancia sobreseyó la causa presentada por la fiscalía contra los imputados por falta de competencia y declaró que no se debió haber iniciado el proceso penal. El 22 de febrero de 2024, el tribunal de apelaciones remitió el caso al tribunal de casación, que el 23 de mayo de 2024, confirmó la decisión del tribunal de primera instancia y cerró el caso.

En junio de 2020 la fiscalía pública de Brasil solicitó el procesamiento de varios individuos, entre ellos tres ejecutivos o ex ejecutivos de Confab y un ex agente de Confab, acusándolos de presuntos actos de corrupción con relación a contratos

celebrados entre 2007 y 2010, y lavado de dinero con relación a pagos entre 2009 y 2013. El 11 de diciembre de 2024 los directivos de Confab fueron absueltos. La absolución ya ha sido apelada, por lo que el proceso penal continúa en curso. Ni la Compañía ni Confab son parte de estos procesos penales.

Además, Petrobras y el Ministerio Público brasileiro presentaron demandas civiles por presuntos daños y perjuicios derivados del mismo evento contra Confab y los ejecutivos de Confab mencionados en los procesos penales indicados anteriormente, entre otros.

Los demandantes también solicitan que se prohíba a Confab celebrar contratos con el estado brasileiro, así como recibir beneficios o exenciones de este, por un plazo indeterminado. Confab tuvo conocimiento de estas demandas civiles en septiembre de 2022 y presentó su defensa en febrero de 2025, solicitando, entre otras cosas, la suspensión del caso hasta que se dicte una decisión definitiva sobre la jurisdicción y la desestimación de las demandas presentadas por Petrobras y el Ministerio Público. Al 30 de junio de 2026, el importe total de estas demandas se estimaba en BRL208.6 millones (o aproximadamente USD40.3 millones). Confab considera que estas demandas no abordan los argumentos de la defensa ni las pruebas disponibles para los demandantes en Brasil y presentadas en otras jurisdicciones, y las impugna enérgicamente. Con base en el asesoramiento de sus asesores legales, la Compañía no puede predecir el resultado de estos procedimientos civiles en esta etapa.

A fines de marzo de 2024, la Compañía tuvo conocimiento de una resolución de la Contraloría General de la Unión ("*Controladoria-Geral da União*" o CGU) de Brasil, que abrió un procedimiento de responsabilidad administrativa contra Confab y otras subsidiarias no pertenecientes a Tenaris y conformó una comisión investigadora encargada de investigar presuntas irregularidades. Los posibles resultados de una decisión adversa de la CGU incluyen una declaración de inelegibilidad para celebrar contratos con el estado brasileiro por hasta seis años. Confab recibió la notificación en febrero de 2025 y considera que las alegaciones de la CGU no abordan ni los argumentos de la defensa ni las pruebas disponibles para los demandantes en Brasil y presentadas en otras jurisdicciones. El 7 de abril de 2025, Confab presentó su defensa e impugnó las alegaciones. El 12 de septiembre de 2025, Confab inició conversaciones con la CGU para buscar una resolución del asunto, y dichas conversaciones continúan. Con base en el asesoramiento de sus asesores legales, la Compañía no puede predecir el resultado de estos procedimientos administrativos en esta etapa.

- *Litigio por infracción de patente de EE. UU.*

Tenaris Coiled Tubes, LLC ("TCT"), una subsidiaria estadounidense de la Compañía fue demandada en 2017 por su competidor Global Tubing, alegando conductas difamatorias por parte de TCT y solicitando una declaración de que ciertos productos de Global Tubing no infringen las patentes en poder de TCT. TCT reclamó que ciertos productos de Global Tubing efectivamente infringían las patentes de TCT, y desde entonces, Global Tubing ha tratado de invalidar dichas patentes. El 13 de diciembre de 2019, Global Tubing presentó una demanda modificada (incluyendo a la Compañía como demandada) alegando, entre otras cosas, que TCT y la Compañía habían engañado a la oficina de patentes. El 20 de marzo de 2023, el juez dictó sentencia sumaria a favor de Global Tubing, estableciendo que las patentes en cuestión eran inválidas debido a la conducta desleal durante el proceso de tramitación de las patentes. TCT apeló esta sentencia, y Global Tubing apeló un fallo anterior del juez. Global Tubing también presentó un escrito para recuperar los honorarios de los abogados, sin especificar el monto de dichos honorarios. El 26 de febrero de 2026, el Tribunal de Apelaciones del Circuito Federal dictó una sentencia que revocó la determinación de conducta inequitativa atribuida a TCT y anuló la desestimación, por parte del tribunal inferior, de la demanda antimonopolio presentada por Global. En la práctica, ambas cuestiones volverán al tribunal de primera instancia para ser finalmente resueltas en un juicio con jurado; se ha programado una instancia de mediación para el 28 de agosto de 2026, y se prevé que el juicio comenzará en abril de 2027. Si bien no es posible predecir el resultado final de este asunto, la Compañía considera que cualquier pérdida potencial derivada del caso no será significativa.

- *Derechos antidumping de EE.UU.*

El 26 de octubre de 2021, el Departamento de Comercio de EE. UU. ("DOC") inició investigaciones de derechos *antidumping* de productos tubulares para la industria petrolera ("OCTG") procedentes de Argentina, México y Rusia. Luego de que el 14 de noviembre de 2022, el DOC emitiera determinaciones *antidumping* preliminares y definitivas con respecto a importaciones de Argentina, México y Rusia, la Comisión de Comercio Internacional determinó que las importaciones bajo investigación causaban perjuicio a la industria de OCTG de EE.UU. Tenaris y otras partes apelaron las determinaciones de la agencia derivadas de la investigación ante el Tribunal de Comercio Internacional y, con respecto a ciertas reclamaciones, ante el Tribunal de Apelaciones del Circuito Federal. Además, en respuesta a una solicitud del Gobierno de Argentina, la Organización Mundial del Comercio ("OMC") estableció un grupo especial de expertos para examinar si la orden *antidumping* del DOC aplicable a Argentina es compatible con las obligaciones internacionales de EE.UU.

Como resultado de las investigaciones, Tenaris estuvo obligada a pagar depósitos de derechos *antidumping* (a una tasa del 78.30% para las importaciones procedentes de Argentina y del 44.93% para las importaciones procedentes de México) hasta tanto las importaciones fueran examinadas por el DOC a fin de determinar si eran necesarios derechos

definitivos para el período específico bajo revisión. Tenaris pagó dichos depósitos durante el primer período de revisión (que se extendió del 11 de mayo de 2022 al 31 de octubre de 2023) y durante los períodos de revisión posteriores hasta la publicación de las determinaciones finales del DOC que se describen a continuación. El monto de dichos depósitos se reflejó en los costos de Tenaris.

El 6 de junio de 2025, el DOC emitió una determinación final con respecto a las importaciones procedentes de Argentina realizadas durante el primer período de revisión, anunciando una tasa final de derechos antidumping del 6.76% para las importaciones de Tenaris. Esta tasa inferior (reducida del 78.30%) se convirtió en la tasa de depósito para las importaciones de Tenaris desde Argentina a partir del 12 de junio de 2025. No se interpuso recurso alguno contra la decisión final del DOC y, en consecuencia, este instruyó a las autoridades aduaneras que liquidaran los reembolsos correspondientes a la tasa de evaluación de las importaciones de Tenaris desde Argentina para el primer período de revisión. Dichas instrucciones entraron en vigor el 4 de agosto de 2025. La ganancia resultante esperada (incluidos intereses) hasta fines de 2025 fue reconocida en los Estados Financieros Consolidados por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Durante marzo de 2026, Tenaris cobró dichos reembolsos. Si bien el segundo período de revisión (que se extendió del 1 de noviembre de 2023 al 31 de octubre de 2024) fue rescindido, el DOC ha iniciado su tercer período de revisión (que se extendió desde el 1 de noviembre de 2024 al 31 de octubre de 2025) para las importaciones provenientes de Argentina.

El 5 de septiembre de 2025, el DOC emitió su determinación final para las importaciones procedentes de México realizadas durante el primer período de revisión, anunciando una tasa final del 26.10%. Esta tasa inferior (reducida del 44.93%) se convirtió en la tasa de depósito para las importaciones de Tenaris procedentes de México a partir del 15 de septiembre de 2025. Tanto los solicitantes como Tenaris apelaron esta determinación. En consecuencia, el DOC no ha instruido a las autoridades aduaneras para que liquiden estas importaciones y no lo hará mientras las apelaciones estén en curso. El 13 de mayo de 2026, el DOC emitió una determinación preliminar correspondiente al segundo período de revisión de las importaciones procedentes de México, estableciendo una tasa de derechos antidumping preliminar de 1.62%. Se prevé que la determinación final se emitirá entre septiembre y noviembre de 2026. El DOC ha iniciado su revisión para el tercer período de importaciones procedentes de México.

Como resultado de estas revisiones periódicas, las tasas de depósito para futuras importaciones pueden variar, y los depósitos de derechos antidumping pagados sobre las importaciones durante el período de revisión pertinente pueden ser devueltos a Tenaris (total o parcialmente) o incrementados.

En un informe de auditoría emitido por un equipo de auditoría de la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos ("CBP"), la CBP concluyó que Tenaris debería haber pagado derechos antidumping sobre las importaciones de tubos mecánicos y de otro tipo, que la CBP considera están sujetos a las órdenes antidumping sobre OCTG de Argentina y México. El informe de auditoría de la CBP calculó una pérdida de ingresos para los Estados Unidos de aproximadamente USD49.6 millones para los años 2022, 2023 y 2024. Sin embargo, la CBP también parece indicar que su cálculo se ajustará para cumplir con cualquier aclaración sobre el alcance de las órdenes OCTG relevantes que el DOC pueda emitir. Tenaris considera que las importaciones de tubos mecánicos y de otro tipo están fuera del alcance de las órdenes de OCTG y, el 30 de enero de 2026, presentó una solicitud de aclaración del alcance ante el DOC, que aceptó la solicitud e inició una investigación del alcance. El 16 de julio de 2026, el DOC emitió una determinación preliminar del alcance que indicó que ninguna de las tres categorías de tubos mecánicos y de otro tipo importados por Tenaris se encuentran cubiertas por el alcance de las órdenes de derechos antidumping sobre OCTG de Argentina y México. Esta determinación preliminar respalda la posición de Tenaris de que sus importaciones de tubos mecánicos y de otro tipo están fuera del alcance de las órdenes de OCTG y, de ser ratificada en la determinación final de alcance del DOC, se prevé que invalidaría la base del cálculo de pérdida de ingresos de la CBP con respecto a dichas importaciones durante 2022, 2023 y 2024. La determinación preliminar puede ser cuestionada por solicitantes locales; la fecha límite para que el DOC emita una determinación final de alcance es diciembre de 2026. Con base en el asesoramiento de sus abogados, y tomando en cuenta que esta determinación preliminar está sujeta a comentarios adicionales y a una determinación final, Tenaris continúa considerando que la contingencia de pérdida que surge del informe de la CBP no es probable ni susceptible de una estimación fiable en este momento y, por consiguiente, no se ha registrado ninguna provisión con respecto a dichas importaciones de 2022, 2023 y 2024.

La CBP instruyó por separado a Tenaris para que modificara su tratamiento de las importaciones a partir de enero de 2025, de modo que las importaciones de ciertos tubos mecánicos y de otro tipo se consideraran sujetas a las órdenes antidumping sobre OCTG procedentes de Argentina y México. Como resultado, a menos que la CBP modifique su postura por iniciativa propia o tras una aclaración del DOC, las importaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2025 requerirán el pago de depósitos de derechos antidumping, y la liquidación de dichas importaciones permanecerá suspendida durante el proceso de revisión administrativa antidumping. La determinación preliminar de alcance del DOC del 16 de julio de 2026 favorece la posición de Tenaris de que los tubos mecánicos y de otro tipo están fuera de alcance y, de ser confirmada en la decisión final de alcance del DOC, se prevé que respaldará la eliminación de este requisito de depósito en las importaciones futuras de tubos mecánicos y de otro tipo en cuestión, y dará lugar al reembolso por CBP de los depósitos pagados sujeto a la instrucción de CBP a partir de enero de 2025. Sin embargo, a la espera de una

determinación final y no apelable de alcance, CBP no ha modificado su posición, y Tenaris continúa pagando dichos depósitos, cuyo monto se refleja en los costos de Tenaris.

▪ *Demanda de ENARSA relacionada con presuntas diferencias de precios de gas PUI*

El 21 de mayo de 2026, Siderca S.A.I.C. ("Siderca"), una subsidiaria argentina de la Compañía recibió una notificación de una demanda iniciada por Energía Argentina S.A. ("ENARSA") en la que se reclaman presuntas diferencias de precios con respecto al gas suministrado durante los meses de junio, julio y agosto de 2013. ENARSA sostiene que el precio aplicable es USD7.50/MMBTU, mientras que Siderca sostiene que el precio correcto es USD2.68/MMBTU (el precio al que Siderca pagó las facturas en litigio en junio de 2015), generando un saldo de capital a favor de ENARSA de aproximadamente USD25.4 millones. El juicio también involucra una controversia con respecto a la moneda del crédito potencial y el tipo de cambio aplicable. El 23 de junio de 2026, Siderca presentó su contestación a la demanda, oponiendo las defensas de prescripción y cosa juzgada, con base en una resolución de ENARGAS de 2018 que había establecido el precio aplicable en USD2.68/MMBTU, y en los fundamentos del caso en cuanto al precio y el tipo de cambio aplicado por ENARSA. Si los procedimientos pendientes se resolvieran totalmente en contra de Siderca, Siderca podría verse obligado a pagar un monto total, estimado al 30 de junio de 2026, de aproximadamente USD48.0 millones, más honorarios legales. La Compañía considera que, aun en caso de un resultado desfavorable, la pérdida resultante no sería significativa.

(ii) Compromisos y garantías

A continuación, se describen los principales compromisos de compra vigentes de Tenaris:

- Ciertas subsidiarias de la Compañía son partes de un contrato de largo plazo con Praxair S.A. por el suministro de oxígeno y nitrógeno. Al 30 de junio de 2026, el monto total a comprar o pagar los volúmenes comprometidos por el plazo original de 14 años ascendía aproximadamente a USD23.4 millones.
- Una subsidiaria mexicana de la Compañía es parte de un contrato por un plazo de 25 años (vigente desde el 1 de diciembre de 2016 hasta el 1 de diciembre de 2041) con Techgen, por el suministro de 197 MW (que representa el 22% de la capacidad de Techgen). Los pagos mensuales se determinan sobre la base de los cargos de capacidad, los costos de operación, los cargos de energía de respaldo y los cargos de transmisión. A partir del séptimo año del contrato (siempre que los préstamos bancarios existentes de Techgen, o aquellos que los reemplacen, hayan sido pagados en su totalidad), la subsidiaria de la Compañía tiene derecho a suspender o rescindir anticipadamente el contrato si la tasa pagadera según el acuerdo fuera más alta que la tasa cobrada por la Comisión Federal de Electricidad Mexicana ("CFE") o sus sucesores. La subsidiaria de la Compañía puede instruir a Techgen para que venda a cualquier afiliado, a CFE o a cualquier otro tercero, la totalidad o parte de la energía contratada no utilizada en virtud del acuerdo y la subsidiaria de la Compañía se beneficiará de los ingresos de dicha venta.
- Ciertas subsidiarias de la Compañía son partes de un contrato de largo plazo con el proveedor JFE Steel Corporation para la compra de material tubular, incluidos productos de aleación de cromo 13. Dicho contrato prevé una penalización por un monto máximo de USD16.2 millones en caso de terminación anticipada. El contrato estará vigente hasta el 30 de junio de 2029.
- Ciertas subsidiarias de la Compañía son partes de contratos con Vestas Argentina para el mantenimiento de parques eólicos en Argentina. Dichos contratos prevén penalidades por un monto máximo de USD22.4 millones en caso de terminación anticipada.
- Una subsidiaria estadounidense de la Compañía es parte de un acuerdo marco de suministro con Nucor Steel Memphis Inc. ("Nucor"), en virtud del cual Nucor se compromete a suministrar, y la subsidiaria tiene la intención de comprar, hasta un tonelaje específico de barras de acero al mes, sujeto a un pronóstico trimestral renovable proporcionado por la subsidiaria. La subsidiaria no tiene obligación de comprar volúmenes superiores a las cantidades pronosticadas. Los precios se determinan de acuerdo con una fórmula de fijación de precios contractual, sujeta a los recargos y ajustes aplicables. El contrato entró en vigor en enero de 2026, con una duración original de un año.
- Una subsidiaria argentina de la Compañía es parte de dos acuerdos para la adquisición de servicios de transporte de gas natural para sus instalaciones. Al 30 de junio de 2026, los compromisos totales en virtud de estos acuerdos

ascendían a aproximadamente USD178.9 millones. Los acuerdos vencen en abril de 2027 y abril de 2062, siendo las obligaciones pendientes de aproximadamente USD142.3 millones y USD36.6 millones, respectivamente.

- Una subsidiaria de la Compañía ha suscrito un mecanismo de liberación de energía, en virtud del cual se tiene la obligación contractual de desarrollar nueva capacidad de energía renovable, ya sea directamente o transfiriendo dicha obligación a terceros, dentro de un plazo definido. En caso de incumplimiento, la Compañía deberá reembolsar financieramente el beneficio recibido de acuerdo con los términos contractuales.

Adicionalmente, Tenaris (i) asumió determinadas obligaciones de Techgen tal y como se describe en la nota 17 (c) y (ii) emitió garantías de cumplimiento principalmente relacionadas con contratos comerciales de largo plazo con varios clientes por aproximadamente USD3,600 millones al 30 de junio de 2026.

(iii) Restricciones a la distribución de utilidades y pago de dividendos

De acuerdo con las leyes de Luxemburgo, la Compañía debe transferir un mínimo de 5% de la ganancia neta de cada ejercicio financiero a una reserva legal hasta que ésta alcance 10% del capital social.

Al 30 de junio de 2026, la reserva ha sido completada en su totalidad y no son requeridas nuevas asignaciones a la reserva conforme a las leyes de Luxemburgo. No se pueden distribuir dividendos de dicha reserva.

El 6 de mayo de 2025, la asamblea general extraordinaria de accionistas, aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía recompradas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones, y durante el segundo programa de recompra de acciones, y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, consecuentemente, la reserva legal se redujo proporcionalmente.

El 12 de mayo de 2026, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 62,355,174 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía recompradas durante el tercer programa de recompra de acciones y la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y, consecuentemente, la reserva legal se redujo proporcionalmente.

La Compañía puede distribuir dividendos en la medida que posea resultados acumulados distribuibles calculados de acuerdo con las leyes y regulaciones de Luxemburgo, entre otras condiciones.

19 Aranceles sobre el acero y otras importaciones

A partir del 12 de marzo de 2025, el gobierno de Estados Unidos introdujo cambios en los aranceles aplicables a los productos de acero importados, incluidos los producidos y vendidos por la Compañía. Estos cambios incluyen la extensión de un arancel del 25% a todos los productos de acero importados mediante un plan de implementación gradual, que inicialmente se aplicó a los productos de acero en bruto, mientras que los productos derivados quedaron sujetos al arancel a partir del 1 de junio de 2025. Se eliminaron las exclusiones que anteriormente eximían a productos y países específicos de los aranceles vigentes.

El 4 de junio de 2025, el gobierno de Estados Unidos aumentó estos aranceles al 50% (con excepción de las importaciones de acero del Reino Unido, cuyos aranceles se mantienen en el 25%), y el 16 de junio de 2025, se amplió la lista de productos derivados del acero a los que se aplican los aranceles. Esta lista de productos derivados del acero se amplió aún más el 18 de agosto de 2025.

El 2 de agosto de 2025, el gobierno de Canadá aplicó los contingentes arancelarios de la Sección 53 a las importaciones de productos de acero, con aranceles del 50% (adicionales a los aranceles normales) a las importaciones de productos de acero que excedieran las cuotas establecidas. Las cuotas arancelarias se establecieron inicialmente en el 100% de las importaciones de 2024 para el grupo de países con un tratado de libre comercio con Canadá y en el 50% de las importaciones de 2024 para el grupo de países sin un tratado de libre comercio con Canadá. Como miembros del tratado comercial T-MEC, estos aranceles no se aplican a las importaciones de México y Estados Unidos, aunque, por separado, Canadá aplica un arancel del 25% a las importaciones de productos de acero de Estados Unidos como medida de represalia por los aranceles estadounidenses sobre los productos de acero. El 26 de diciembre de 2025, el gobierno de Canadá redujo los contingentes arancelarios al 75% de las importaciones de 2024 para el grupo de países con un tratado de libre comercio con Canadá y al 20% de las importaciones de 2024 para el grupo de países sin un tratado de libre comercio con Canadá. En diciembre de 2025, el gobierno de Canadá eximió del arancel a las barras de acero importadas

por Tenaris para sus operaciones de tubos sin costura en Sault Ste. Marie, con efecto retroactivo.

El 1 de julio de 2026, la UE introdujo una nueva medida siderúrgica para las importaciones de productos de acero, reemplazando la salvaguardia anterior. La nueva medida redujo el volumen que se puede ingresar libre de derechos en un 47% (18.3 millones de toneladas anuales) e incrementó el arancel a pagar sobre las importaciones que excedan la cuota a 50%, de 25% anteriormente vigente. La asignación de la cuota se divide entre países con acuerdos de libre comercio de la UE y el resto de los países, con componentes de cuotas diferentes para cada grupo. La cuota anual para tubos sin costura es de 269 miles de toneladas, con cuotas específicas por país para China, Ucrania, Brasil, Argentina y Singapur.

Los aranceles de los Estados Unidos, Canadá y la Unión Europea sobre las importaciones de acero, así como otros aranceles (incluidos los derivados de un régimen arancelario recíproco implementado por el gobierno de Estados Unidos a partir del 1 de agosto de 2025, o de las medidas de represalia adoptadas por otros países), están afectando los precios y la dinámica del mercado, las cadenas de suministro y las estructuras de costos. Se siguen realizando, o se amenaza con realizar, cambios en algunas de estas tasas arancelarias en respuesta a nuevas negociaciones con socios comerciales o a medidas, ya sean de represalia o de otro tipo, adoptadas por algunos países, que los gobiernos de dichos países consideran actos hostiles o contrarios a sus intereses. Como resultado, persiste un alto grado de incertidumbre en el mercado.

20 Medidas de control de divisas en Argentina

Entre septiembre de 2019 y diciembre de 2023, el gobierno argentino impuso significativas restricciones a las operaciones con divisas. Luego del cambio de gobierno en Argentina en diciembre 2023, algunas de estas restricciones se han ido levantando o aliviando progresivamente. Las principales medidas aplicables vigentes se describen a continuación:

- Los ingresos en moneda extranjera derivados de las exportaciones de bienes deben liquidarse en el mercado de cambios argentino ("MULC"), y convertirse a pesos argentinos, dentro de plazos específicos, que varían según si las transacciones involucran partes relacionadas y según el momento de cobro. Los pagos por importaciones de bienes están permitidos al momento del despacho aduanero, mientras que los pagos por servicios se permiten ya sea al momento de su devengamiento (partes no relacionadas) o con un diferimiento de 90 días (partes relacionadas). Los pagos por importaciones de bienes de capital siguen un cronograma escalonado.
- El acceso al MULC para el pago de dividendos está permitido para utilidades distribuibles correspondientes a ejercicios fiscales completos iniciados a partir del 1 de enero de 2025. El acceso al MULC para el pago de dividendos por las utilidades acumuladas correspondientes a ejercicios anteriores continúa sujeto a la aprobación del Banco Central de la República Argentina.

El acceso a moneda extranjera y las transferencias al exterior desde Argentina para realizar pagos que permanecen restringidos pueden lograrse mediante operaciones con valores negociables que cotizan tanto en Argentina como en otros mercados, lo que da lugar a un tipo de cambio implícito diferente, generalmente superior al tipo de cambio oficial. La realización de dichas operaciones por parte de empresas argentinas y, en ciertos casos, de sus accionistas y afiliadas, conlleva restricciones temporales para que la empresa argentina acceda al MULC.

Aún no está claro si las autoridades argentinas eliminarán o flexibilizarán las restricciones restantes.

Al 30 de junio de 2026, Tenaris tenía una posición neta pasiva en pesos argentinos de aproximadamente USD14.2 millones. Una mayor devaluación podría generar pérdidas relacionadas con cargos por impuestos diferidos debido al deterioro del valor fiscal de los activos fijos. Las subsidiarias argentinas representaban aproximadamente el 13% del patrimonio total y el 17% de las ventas totales, con activos y pasivos denominados en pesos valorados al tipo de cambio oficial.

A pesar de las recientes medidas de flexibilización, este contexto de volatilidad e incertidumbre sigue vigente a la fecha de emisión de estos Estados Contables Consolidados Intermedios. La gerencia continúa supervisando de cerca la evolución de las principales variables que afectan al negocio, identificando el posible impacto en su situación financiera y económica y determinando la acción adecuada en cada caso. Estos Estados Contables Consolidados Intermedios deben ser leídos teniendo en cuenta estas circunstancias.

21 Apertura del Estado de Flujo de Efectivo

		Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
		2026	2025
		(No auditado)	
(i)	Variaciones en el capital de trabajo		
	Inventarios	(124,482)	266,685
	Otros créditos y anticipos, activos contractuales y créditos fiscales corrientes	5,146	(83,632)
	Créditos por ventas	(16,539)	52,994
	Otras deudas y deudas fiscales corrientes	92,839	83,782
	Anticipos de clientes	(38,586)	(70,595)
	Deudas comerciales	(2,098)	1,082
		(83,720)	250,316
(ii)	Impuesto a las ganancias devengado neto de pagos		
	Impuestos devengados	185,419	186,684
	Impuestos pagados	(283,859)	(277,477)
		(98,440)	(90,793)
(iii)	Intereses devengados menos pagos/ingresos, netos		
	Intereses devengados, netos	(94,169)	(120,656)
	Intereses recibidos	123,826	121,668
	Intereses pagados	(12,574)	(14,051)
		17,083	(13,039)

22 Operaciones con sociedades relacionadas

Al 30 de junio de 2026:

- San Faustin, una *société anonyme* de Luxemburgo, poseía 690,005,187 acciones en la Compañía, que representan 68.34% de las acciones emitidas de la Compañía y derechos de voto.
- San Faustin poseía todas sus acciones de la Compañía a través de su subsidiaria totalmente controlada Techint Holdings S.à.r.l., una sociedad de responsabilidad limitada (*société à responsabilité limitée*) luxemburguesa ("Techint"), que es el titular del registro de las acciones mencionadas arriba.
- Rocca & Partners Stichting Administratiekantoor Aandelen San Faustin, ("RP STAK"), una fundación privada (Stichting) localizada en los Países Bajos, controla a San Faustin a través de la tenencia de acciones con derecho a voto en número suficiente para influir en asuntos que afectan o se someten a votación de los accionistas de San Faustin S.A., incluyendo la elección de consejeros y la aprobación de ciertas transacciones corporativas y otros asuntos relacionados con las políticas de San Faustin S.A.
- No existen personas o grupo de personas controlantes de RP STAK.

El 19 de septiembre de 2025, la Compañía anunció que San Faustin y Techint habían presentado ante la SEC una enmienda a su Anexo 13D, informando que, para fines de gestión de cartera y en respuesta al programa de recompra de acciones en curso de la Compañía, que se describe más adelante, el cual provocó un aumento pasivo de la participación de San Faustin en la Compañía, el 17 de septiembre de 2025, el consejo de administración de San Faustin autorizó a Techint a vender una cantidad de sus acciones ordinarias de la Compañía, siempre que la participación de Techint en la Compañía no descendiera por debajo del 67% del total de acciones ordinarias en circulación de la Compañía. Los informantes declararon que el momento, el monto y la forma precisos de dichas ventas dependerán de las condiciones del mercado y otros factores, y que no hay garantía de que las ventas se completen ni de su cronograma. Los informantes también señalaron que, si bien actualmente no tienen la intención de comprar acciones ordinarias ni de reducir su propiedad beneficiosa por debajo del 67% del total de acciones ordinarias en circulación de la Compañía, es posible que de vez en cuando, dependiendo de las condiciones del mercado y otros factores, compren o vendan acciones ordinarias adicionales y que, excepto según se describe anteriormente, no tienen ningún plan o propuesta actual que se relacione con, o que pueda resultar en alguna transacción corporativa extraordinaria o que conduzca a la adquisición de valores adicionales.

El 17 de diciembre de 2025, la Compañía anunció que San Faustin y Techint habían presentado ante la SEC una nueva enmienda a su Anexo 13D, informando que, además de la autorización informada previamente, (i) entre el 9 de diciembre de 2025 y el 12 de diciembre de 2025, Techint vendió un total de 2,600,000 acciones ordinarias de Tenaris de conformidad con un mandato de venta no discrecional establecido con un corredor de bolsa europeo regulado en la Unión Europea que finalizó el 12 de diciembre de 2025; y (ii) el 12 de diciembre de 2025, Techint celebró un acuerdo de disposición acelerada de acciones no discrecional con una institución financiera europea regulada en la Unión Europea para la venta de hasta

21,000,000 de acciones ordinarias de Tenaris durante el período que comienza el 15 de diciembre de 2025 y finaliza a más tardar el 19 de mayo de 2026 (el "Programa ASD"). San Faustin y Techint declararon, entre otras cosas, que, en virtud del Programa ASD, el banco tomará todas las decisiones comerciales relativas al momento de la venta de acciones ordinarias de Tenaris, y que todas las ventas en virtud del Programa ASD se realizarán en mercados bursátiles regulados europeos, y que el Programa ASD se ejecutará de conformidad con las normas y regulaciones aplicables. San Faustin y Techint señalaron que, una vez finalizado el Programa ASD, podrán, ocasionalmente y dependiendo de las condiciones del mercado y otros factores, vender acciones ordinarias adicionales de la Compañía de conformidad con la autorización de venta antes mencionada.

Entre el 9 de diciembre de 2025 y el 30 de junio de 2026, Techint vendió 23,600,000 acciones ordinarias de Tenaris.

De acuerdo con la información más reciente a disposición de la Compañía, los consejeros y gerentes "senior" de Tenaris poseían en conjunto el 0.09% del capital social y derechos de voto de la Compañía.

Las transacciones y saldos expuestos con compañías asociadas son aquellos con compañías sobre las que Tenaris ejerce influencia significativa, de acuerdo con las NIIF, pero no tiene control. Las transacciones y saldos revelados como "negocios conjuntos" son aquellos con compañías sobre las cuales Tenaris ejerce control conjunto de acuerdo con las NIIF, pero no tiene el control. Todas las demás transacciones y saldos con compañías relacionadas que no son compañías no consolidadas se exponen como "otras sociedades relacionadas".

Las operaciones realizadas con sociedades relacionadas fueron las siguientes:

		Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
		2026	2025
		(No auditado)	
(i)	Transacciones		
	(a) Ventas de productos, servicios y otras transacciones		
	Ventas de productos a compañías asociadas	7,439	9,597
	Ventas de productos a otras sociedades relacionadas	46,794	40,771
	Ventas de servicios y otros a compañías asociadas	2,581	2,170
	Ventas de servicios y otros a negocios conjuntos	74	70
	Ventas de servicios y otros a otras sociedades relacionadas	63,970	84,023
		120,858	136,631
	(b) Compras de productos, servicios y otras transacciones		
	Compras de productos a compañías asociadas	45,481	97,151
	Compras de productos a negocios conjuntos	34,984	30,408
	Compras de productos a otras sociedades relacionadas	17,076	12,965
	Compras de servicios y otros a compañías asociadas	9,608	8,161
	Compras de servicios y otros a otras sociedades relacionadas	25,128	27,563
		132,277	176,248
	(c) Resultados Financieros		
	Ingresos de negocios conjuntos	1,054	2,964
		1,054	2,964
	(d) Dividendos		
	Dividendos recibidos de compañías asociadas	29,863	41,348
	Dividendos distribuidos a Techint Holdings S.à.r.l.	414,003	399,619
		Al 30 de junio de	Al 31 de diciembre de
		2026	2025
		(No auditado)	
(ii)	Saldos al final del período		
	(a) Derivados de ventas / compras de bienes / servicios y otras transacciones		
	Cuentas por cobrar de compañías asociadas	3,985	4,641
	Cuentas por cobrar de negocios conjuntos	14	69,447
	Créditos con otras sociedades relacionadas	25,500	45,476
	Cuentas por pagar a compañías asociadas	(20,075)	(22,214)
	Cuentas por pagar a negocios conjuntos	(6,275)	(6,892)
	Deudas con otras sociedades relacionadas	(9,219)	(8,196)
		(6,070)	82,262
	(b) Deudas financieras		
	Pasivos por arrendamiento de compañías asociadas	(657)	(857)
	Pasivos por arrendamientos con otras sociedades relacionadas	(3,050)	(1,589)
		(3,707)	(2,446)

Adicionalmente, la Compañía emitió determinadas garantías a favor de Techgen; para más detalles, ver nota 17 (c) y nota 18 (ii). No se emitieron otras garantías materiales a favor de otras sociedades relacionadas.

23 Programas de Recompra de Acciones

Primer programa de recompra de acciones

El 1 de noviembre de 2023, el consejo de administración de la Compañía aprobó un programa de recompra de acciones de hasta USD1,200 millones, a ejecutarse durante un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El programa de recompra de acciones fue llevado a cabo bajo la autoridad otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A efectos de llevar a cabo cada tramo del primer programa de recompra, la Compañía celebró acuerdos de recompra no discrecionales con instituciones financieras primarias que tomaron decisiones comerciales relativas al momento de las compras de las acciones ordinarias de la Compañía de manera independiente y sin influencia de ésta, y actuaron de conformidad con las leyes, normas y reglamentos aplicables, incluido el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el primer programa de recompra de acciones, que se dividió en cuatro tramos y se desarrolló desde el 5 de noviembre de 2023 hasta el 2 de agosto de 2024 incluido, la Compañía recompró 71,679,768 acciones ordinarias, que representaban el 6.07% del capital social emitido de la Compañía medido al comienzo del primer programa, por una contraprestación total de aproximadamente USD1,200 millones (excluyendo las comisiones de transacciones incidentales).

Las acciones adquiridas durante el primer tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de abril de 2024, y las acciones restantes adquiridas durante el segundo, tercer y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones fueron canceladas en la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, como se describe más adelante.

Segundo programa de recompra de acciones

El 6 de noviembre de 2024, el consejo de administración de la Compañía aprobó un segundo programa de hasta USD700 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales), sujeto a un máximo de 46,373,915 acciones ordinarias que representan el 3.93% restante del capital social emitido de la Compañía (medido al lanzamiento del primer programa de recompra de acciones), para completar el máximo del 10% del capital social que podía ser recomprado por la Compañía en ese momento, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El segundo programa de recompra de acciones se llevó a cabo en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 2 de junio de 2020, para recomprar hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A los efectos de llevar a cabo el segundo programa de recompra de acciones, la Compañía celebró un acuerdo de recompra no discrecional con una institución financiera primaria, que tomó decisiones comerciales sobre el momento de las compras de acciones ordinarias de Tenaris de forma independiente y sin influencia de Tenaris y actuó en cumplimiento de las normas y reglamentaciones aplicables, incluido el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

Durante el segundo programa de recompra de acciones, que se desarrolló del 11 de noviembre de 2024 al 4 de marzo de 2025 incluido, la Compañía recompró 36,862,132 acciones ordinarias, que representan el 3.12% de las acciones emitidas de la Compañía al inicio del primer programa de recompra de acciones, por un importe total de aproximadamente USD700 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

El 6 de mayo de 2025, la asamblea extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 90,762,598 acciones ordinarias mantenidas en cartera de la Compañía, que habían sido adquiridas durante el segundo, tercer, y cuarto tramo del primer programa de recompra de acciones y el segundo programa de recompra de acciones, y resolvió aprobar la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y la modificación del primer párrafo del artículo 5 de sus estatutos sociales. En consecuencia, con efecto a partir del 6 de mayo de 2025, el capital social emitido de la Compañía se redujo de USD1,162,757,528 (representado por 1,162,757,528 acciones con un valor nominal de USD1 por acción) a USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor nominal de USD1 por acción).

Tercer programa de recompra de acciones

El 27 de mayo de 2025, el consejo de administración de la Compañía aprobó un tercer programa de recompra de acciones por hasta USD1,200 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales), que se ejecutará en el

plazo de un año, con la intención de cancelar las acciones ordinarias adquiridas a través del programa. El tercer programa de recompra de acciones se ejecuta en virtud de la autorización otorgada por la asamblea general anual de accionistas celebrada el 6 de mayo de 2025, hasta un máximo del 10% de las acciones de la Compañía.

A efectos de llevar a cabo cada tramo del tercer programa de recompra de acciones, la Compañía celebró un acuerdo de recompra no discrecional con una institución financiera primaria, que toma decisiones comerciales respecto del momento de las compras de acciones de la Compañía de manera independiente y sin influencia de Tenaris, y actúa en cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables, incluyendo el Reglamento sobre Abuso de Mercado 596/2014 y el Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión.

El tercer programa de recompra de acciones se dividió en dos tramos. El primer tramo del programa, que cubrió hasta USD600 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales), se extendió desde el 9 de junio de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2025 (incluido). Bajo este primer tramo, la Compañía compró 33,059,955 acciones ordinarias, que representan el 3.08% del capital social emitido de la Compañía al inicio del primer tramo del programa, por una contraprestación total de aproximadamente USD584 millones (excluyendo comisiones de transacciones incidentales).

El segundo tramo del tercer programa de recompra de acciones, que abarcó hasta USD600 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales), se inició el 3 de noviembre de 2025 y estaba originalmente previsto que finalizara a más tardar el 30 de abril de 2026. En el marco de este segundo tramo, la Compañía recompró 29,295,219 acciones ordinarias, que representan el 2.73% del capital social emitido de la Compañía, medido al inicio del segundo tramo del programa, por un importe total aproximado de USD583.6 millones (excluidas las comisiones de transacciones incidentales), completando así sustancialmente el objetivo de recompra previsto.

El 23 de febrero de 2026, la Compañía anunció su decisión de dar por terminado, con efecto a partir del 3 de marzo de 2026, el segundo tramo del tercer programa de recompra de acciones. En un contexto de alta volatilidad en los mercados, permitir que el segundo tramo del programa continuara conforme a lo inicialmente previsto habría dado lugar, por la aplicación de los mecanismos habituales del acuerdo de recompra vigente, a un pago incremental significativo a favor de la contraparte. En consecuencia, una vez finalizado el período de bloqueo (blackout period) correspondiente a la publicación de los resultados anuales de la Compañía el 20 de febrero de 2026, la Compañía ejerció su derecho a rescindir el acuerdo de recompra vigente en la primera fecha en la que le fue permitido hacerlo conforme a los términos del mismo y, en marzo de 2026, abonó las comisiones de transacciones incidentales.

Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026, la Compañía compró 2,184,202 acciones, por aproximadamente USD89.6 millones (incluyendo un rendimiento negativo de USD47.1 millones). Durante el período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2025, la Compañía compró 12,277,261 acciones, por aproximadamente USD235 millones (incluyendo un rendimiento positivo de USD1.1 millones) en virtud del segundo programa de recompra de acciones, y compró 13,094,268 acciones, por aproximadamente USD237 millones en virtud del tercer programa de recompra de acciones.

El 12 de mayo de 2026, la asamblea general extraordinaria de accionistas aprobó la cancelación de 62,355,174 acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía, que habían sido adquiridas durante el tercer programa de recompra de acciones, y decidió aprobar la correspondiente reducción del capital social emitido de la Compañía y la enmienda del primer párrafo del artículo 5 de los estatutos de la Compañía. En consecuencia, a partir del 12 de mayo de 2026, el capital social emitido de la Compañía se redujo de USD1,071,994,930 (representado por 1,071,994,930 acciones con un valor nominal de USD1 por acción) a USD1,009,639,756 (representado por 1,009,639,756 acciones con un valor nominal de USD1 por acción). Al 30 de junio de 2026, no existían acciones ordinarias mantenidas en cartera por la Compañía.

Se incluye información adicional sobre los programas de recompra de acciones y las recompras realizadas en el marco de los mismos en el sitio web corporativo de Tenaris, en la sección "Programa de Recompra de Acciones".

24 Combinaciones de negocios

Adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls

El 12 de noviembre de 2025, Tenaris completó la adquisición de un negocio de procesamiento de chatarra en Beaver Falls, Pensilvania, por un precio de compra de USD17.5 millones, pagados en efectivo. La determinación del valor razonable de los activos adquiridos fue concluida durante el período de tres meses finalizado el 31 de marzo de 2026 y ascendió a aproximadamente a USD15.7 millones, asignándose principalmente a Propiedades, Planta y Equipo. La asignación del precio de compra resultó en un valor llave de aproximadamente USD1.8 millones. Tenaris consolidó los saldos y resultados de las operaciones del negocio adquirido a partir del 12 de noviembre de 2025. La contribución del negocio adquirido a los ingresos y resultados de Tenaris no fue material y fue asignada al segmento de Tubos. Los costos

relacionados con la adquisición correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 ascendieron a USD0.2 millones y se incluyeron en los gastos generales y administrativos.

Adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque

En marzo de 2026, Tenaris completó la adquisición de la división de petróleo y gas de AllTorque, un fabricante líder de equipos originales de tecnología de tubería (tubular running technology) con sede en Red Deer, Alberta, Canadá, por un precio de compra de USD4.7 millones pagados en efectivo. El valor razonable preliminar de los activos adquiridos, que ascendió a aproximadamente USD1.5 millones, fue asignado a Propiedades, Planta y Equipo. La asignación del precio de compra preliminar resultó en un valor llave de aproximadamente USD3.2 millones. Tenaris consolidó los saldos y resultados de operación del negocio adquirido a partir del 25 de marzo de 2026. Si la transacción se hubiera realizado el 1 de enero de 2026, los ingresos por ventas netos y la utilidad neta proforma no auditados de Tenaris no habrían cambiado de forma material. Los costos relacionados con la adquisición no fueron materiales y se incluyeron en los gastos generales y administrativos.

25 Acuerdo para la adquisición de Artrom Steel Tubes S.A.

El 8 de mayo de 2026, Tenaris celebró un acuerdo definitivo para adquirir de GLGH Steel, LLC, una empresa con sede en los Estados Unidos, 100% del capital social de Artrom Steel Tubes S.A. ("Artrom"), por un precio de compra total de 86 millones de euros, sobre una base libre de efectivo y de deudas, incluido un nivel normalizado de capital de trabajo. Artrom es un fabricante rumano de acero y tubos de acero sin costura, con una capacidad anual de producción de acero de aproximadamente 450,000 toneladas métricas en su planta de Resita y una capacidad de laminación de tubos sin costura de hasta 200,000 toneladas métricas en su planta de Slatina. La transacción está sujeta a las condiciones regulatorias habituales, incluida la autorización de las autoridades de competencia de la Unión Europea y las aprobaciones del gobierno rumano. Se prevé que la operación se cierre durante el cuarto trimestre de 2026.

26 Guerra en Medio Oriente

En marzo de 2026, el conflicto armado que involucró a Estados Unidos e Israel contra Irán, así como las acciones de represalia de Irán en el gran Medio Oriente, provocó el cierre del Estrecho de Ormuz, por donde se transporta casi el 20% del petróleo y del GNL a nivel mundial, lo que derivó en una extrema volatilidad de los precios de la energía y en la interrupción de la producción y el transporte de petróleo y GNL en la región. Existe incertidumbre respecto del impacto total y las consecuencias derivadas de dicho conflicto.

A principios de abril de 2026, entró en vigor un alto al fuego entre Estados Unidos e Irán, durante el cual Irán permitió el tránsito comercial a través del Estrecho de Ormuz, aunque el tráfico se mantuvo muy por debajo de los niveles previos a la guerra. El 12 de abril de 2026, las negociaciones entre Estados Unidos e Irán fracasaron y el gobierno de Estados Unidos impuso un bloqueo naval de los puertos iraníes. Durante los siguientes dos meses, Estados Unidos, Irán e Israel lanzaron ataques y contraataques intermitentes sobre objetivos seleccionados, mientras el Estrecho de Ormuz permaneció en gran medida cerrado para el transporte comercial.

El 14 de junio de 2026, Estados Unidos e Irán anunciaron un acuerdo preliminar, o tregua, para poner fin al conflicto y reabrir el Estrecho de Ormuz, y el gobierno estadounidense levantó el bloqueo naval de los puertos iraníes, con la firma de un memorándum de entendimiento el 17 de junio de 2026, y el levantamiento del bloqueo naval confirmado por el Comando Central de Estados Unidos el 18 de junio de 2026. La navegación comercial a través del estrecho se reanudó gradualmente durante las semanas siguientes, aunque los volúmenes de tráfico, los costos del seguro y el riesgo de transporte se mantuvieron altos en relación con los niveles previos a la guerra. A principios de julio de 2026, la tregua fracasó cuando el gobierno de Estados Unidos reanudó los ataques aéreos contra el ejército iraní y ciertos objetivos petroleros, e Irán lanzó ataques en represalia contra fuerzas estadounidenses en la región y contra Baréin, Kuwait, Qatar y Jordania. A la fecha de estos Estados Contables Intermedios Consolidados Condensados, las hostilidades continúan y no hay certeza acerca de si se reanudará la tregua o las negociaciones para alcanzar una solución definitiva, o el alcance, la duración y el impacto en última instancia del conflicto en las operaciones regionales, la economía global y los insumos globales de petróleo y GNL.

Tenaris mantiene importantes operaciones industriales y relaciones comerciales con clientes en Medio Oriente. Un conflicto prolongado o una escalada de las hostilidades en la región podría interrumpir las operaciones de Tenaris en dichas instalaciones, afectar su capacidad para cumplir con los pedidos de los clientes, incrementar los costos de transporte (incluida la necesidad de organizar rutas alternativas a través de puertos alternativos o por tierra y/o costos adicionales de seguros), generar posibles cancelaciones de pedidos, restringir la movilidad del personal, dañar la infraestructura física y obstaculizar el suministro de materias primas, acero semi-elaborado y otros insumos a sus plantas regionales.

El conflicto con Irán se suma a los desafíos preexistentes en la cadena de suministro, incluidas las restricciones comerciales derivadas de aranceles y las interrupciones en la cadena de suministro que persisten desde la guerra entre Rusia y Ucrania. Una interrupción sostenida del Estrecho de Ormuz podría incrementar significativamente los precios del petróleo, alimentar una inflación más amplia, desacelerar la actividad económica global y reducir la demanda de los productos de Tenaris. La imposición de sanciones adicionales dirigidas a redes marítimas vinculadas a Irán y la posibilidad de una ampliación de las restricciones comerciales podrían restringir aún más las alternativas de abastecimiento e incrementar los costos de cumplimiento normativo. En este momento, Tenaris no puede predecir la evolución ni el resultado final de estos acontecimientos, ni cuantificar el impacto que puedan tener en su negocio o situación financiera.

27 Hechos posteriores al cierre del período

Distribución de dividendo interino

El 5 de agosto de 2026, el Consejo de Administración de la Compañía aprobó el pago de un dividendo interino de USD0.59 por acción en circulación (USD1.18 por ADS), o aproximadamente USD600 millones, pagadero el 25 de noviembre de 2026, con fecha de registro el 24 de noviembre de 2026.

Carlos Gómez Álzaga
Director Ejecutivo Financiero

ANEXO I – MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

EBITDA, Resultado antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones

EBITDA proporciona un análisis de los resultados operativos, excluyendo depreciaciones, amortizaciones y desvalorizaciones, dado que son variables no monetarias recurrentes que pueden variar en forma sustancial de una compañía a otra, dependiendo de las políticas contables y del valor contable de los activos. EBITDA es una aproximación al flujo de efectivo de actividades operativas antes de impuestos y refleja la generación de efectivo antes de la variación del capital de trabajo. EBITDA es ampliamente utilizado por los inversores para la valoración de empresas (valoración por múltiplos), y por agencias de calificación y los acreedores para evaluar el nivel de deuda, comparando EBITDA con la deuda neta.

EBITDA se calcula del siguiente modo:

EBITDA = Ingresos netos del período + Cargos de impuesto a las ganancias +/- Resultado de inversiones en sociedades no consolidadas +/- Resultados financieros + Depreciaciones y amortizaciones +/- Cargos/(reversiones) por desvalorizaciones

EBITDA es una medida alternativa de rendimiento que no es NIIF.

(Valores expresados en miles de USD)

Ganancia del período
Pérdida por impuesto a las ganancias
Resultado de inversiones en compañías no consolidadas
Resultados financieros
Depreciaciones y amortizaciones
EBITDA

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de		
	2026	2025
	1,056,293	1,059,570
	185,419	186,684
	(81,339)	(46,686)
	(82,507)	(66,921)
	306,769	296,408
	1,384,635	1,429,055

Efectivo / (Deuda) neta

Es el saldo neto de efectivo y equivalentes de efectivo, otras inversiones corrientes e inversiones de renta fija mantenidas hasta el vencimiento menos deudas bancarias y financieras. Proporciona un resumen de la solvencia y liquidez financiera de la compañía. Efectivo / (deuda) neta es ampliamente utilizado por los inversores, las agencias de calificación y los acreedores para evaluar el endeudamiento, la solidez financiera, la flexibilidad y los riesgos de la empresa.

Efectivo / deuda neta se calcula del siguiente modo:

Efectivo neto = Efectivo y equivalentes de efectivo + Otras inversiones (Corrientes y No Corrientes) +/- Derivados cubriendo Deudas bancarias y financieras e inversiones - Deudas (Corrientes y No corrientes).

Efectivo / (Deuda) neta es una medida alternativa de rendimiento que no es NIIF.

(Valores expresados en miles de USD)

Efectivo y equivalentes de efectivo
Otras inversiones corrientes
Inversiones No corrientes
Instrumentos derivados cubriendo préstamos e inversiones
Deudas bancarias y financieras corrientes
Deudas bancarias y financieras no corrientes
Caja neta / (deuda)

Al 30 de junio de		
	2026	2025
	557,057	572,289
	2,225,725	2,482,514
	1,082,192	1,002,523
	1,265	(3,698)
	(301,534)	(319,919)
	(357)	(4,361)
	3,564,348	3,729,348

Flujo libre de efectivo

Flujo libre de efectivo es una medida de rendimiento financiero, calculada como flujos operativos de efectivo menos las inversiones de capital. Flujo libre de efectivo representa el efectivo que una compañía es capaz de generar luego de la inversión necesaria para mantener o expandir su base de activos fijos e intangibles.

Flujo libre de efectivo es calculado de la siguiente manera:

Flujo libre de efectivo = Flujo neto (aplicados a) originados en actividades operativas – inversiones de capital.

Flujo libre de efectivo es una medida alternativa de rendimiento que no es NIIF.

(Valores expresados en miles de USD)

Flujos netos de efectivo originados en actividades operativas
Inversiones de capital
Flujo libre de efectivo

Período de seis meses finalizado el 30 de junio de	
2026	2025
1,135,170	1,494,147
(235,935)	(309,292)
899,235	1,184,855